

INFORME 2013

FORMACIÓN DE OFERTA DESTINADA AL COLECTIVO DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

ATA
FEDERACIÓN AUTÓNOMOS



ÍNDICE

PARTE 1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

1.1.- Financiación destinada a la formación de oferta estatal por tipos de plan (nacional).

1.2.- Análisis de la financiación por Comunidades autónomas:

- Datos comparativos de financiación 2013 por planes formativos y en relación al año 2012
- Conclusiones generales: alumnos por plazas y financiación destinada a cada participante (relación régimen general y trabajadores autónomos)

PARTE 2. ANÁLISIS DE FORMACIÓN

2.1 Colectivo autónomo. Perfil de los participantes formados

2.2 Análisis de las necesidades formativas

2.3 Valoración de la formación

ANEXOS: Descripción por Comunidades Autónomas

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

1.1.- FINANCIACIÓN APROBADA DESTINADA A LA FORMACIÓN DE OFERTA ESTATAL POR TIPOS DE PLAN (NACIONAL).

Formación de Oferta: abarca tanto la formación de oferta dirigida a trabajadores ocupados como la formación dirigida a desempleados y se gestiona en los ámbitos estatal y autonómico.

Se gestiona por el SEPE y la Fundación Tripartita y en el ámbito autonómico por el organismo competente de cada Comunidad Autónoma. Se compone de diferentes iniciativas o programas:

Acciones de formación para desempleados <ul style="list-style-type: none">- Para la inserción o reinserción laboral de los trabajadores- Acciones generalmente orientadas a la consecución de certificados de profesionalidad	Planes de formación para trabajadores ocupados <ul style="list-style-type: none">- Planes Sectoriales (para trabajadores de un mismo sector de actividad)- Planes intersectoriales Generales, Economía social Autónomos- Planes de formación compuestos por acciones vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad <p>En la formación dirigida prioritariamente a los trabajadores ocupados participan también los trabajadores desempleados entre un 20% y un 40% de los participantes totales en cada plan de formación.</p>
Acciones con compromiso de contratación <ul style="list-style-type: none">- Prioritariamente para desempleados	
Otras modalidades de formación <ul style="list-style-type: none">- Para personas en privación de libertad.- Para profesionales militares de tropa y marinería.	Programas específicos <ul style="list-style-type: none">- Formación de personas con necesidades formativas especiales o con dificultades de inserción o cualificación (Ejemplo: Jóvenes menores de 30 años)

Fuente: Informe de la Fundación Tripartita para el empleo "La Financiación de la Formación para el empleo 2012 paso a paso"

En la Resolución de 28 de agosto de 2013, de la Secretaría de Estado de Empleo, se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de agosto de 2013, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2013. En el *punto 8. Financiación*, se establece la dotación recogida en La Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 para **financiar acciones y medidas de políticas activas de empleo** con cargo a los presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal **asciende a 3.803.958,44 miles de euros**, que se financiarán con cargo a la **cuota de formación profesional para el empleo (1.860.000,00 miles de euros)**; a la **aportación del estado (1.293.958,44 miles de euros)** y a las aportaciones procedentes del **FSE (650.000,00 miles de euros)**.

Un total de **1.342.581,25 miles de euros serán objeto de distribución para su gestión por las Comunidades Autónomas** de acuerdo a los criterios aprobados en el Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales celebrada el 11 de abril de 2013.

Distribución de fondos Políticas activas de empleo CCAA

CCAA	TOTAL EMPLEO 2013	TOTAL FORMACIÓN 2013	MODERNIZACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO	TOTAL POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	AYUDAS PREVIAS A LA JUBILACIÓN	TOTAL 2013
ANDALUCÍA	66.601.354	224.759.867	7.140.961	298.502.182		298.502.182
ARAGÓN	12.083.125	21.800.967	677.723	34.561.815		34.561.815
PRINCIPADO DE ASTURIAS	13.205.139	26.298.627	852.837	40.356.603	2.018.969	42.375.572
ILLES BALEARS	6.594.673	17.631.922	492.948	24.719.543		24.719.543
CANARIAS	15.760.570	58.334.689	1.976.215	76.071.474	270.000	76.341.474
CANTABRIA	6.774.333	12.027.905	350.998	19.153.236		19.153.236
CASTILLA-LA MANCHA	16.793.675	45.673.653	1.310.076	63.777.404		63.777.404
CASTILLA Y LEÓN	23.301.311	52.090.852	1.587.199	76.979.362		76.979.362
CATALUÑA	62.257.310	127.868.282	3.552.814	193.678.406	320.000	193.998.406
COMUNIDAD VALENCIANA	35.036.574	94.430.631	2.842.718	132.309.923	260.000	132.569.923
EXTREMADURA	12.036.756	36.247.237	1.510.897	49.794.890		49.794.890
GALICIA	23.890.814	80.368.868	2.574.506	106.834.188	1.315.151	108.149.339
COMUNIDAD DE MADRID	51.150.190	113.655.847	3.937.729	168.743.766	3.600.000	172.343.766
REGIÓN DE MURCIA	10.684.910	24.226.467	685.619	35.596.996		35.596.996
COM. FORAL DE NAVARRA	2.174.092	11.026.630	325.628	13.526.350		13.526.350
LA RIOJA	3.105.924	4.688.066	181.132	7.975.122		7.975.122
TOTAL	361.450.750	951.130.510	30.000.000	1.342.581.260	7.784.120	1.350.365.380

En la financiación de las acciones y medidas de políticas activas de empleo se incluye la partida presupuestaria para la **formación de oferta**, financiada **en gran medida con la cuota de formación profesional** de las cotizaciones de empresas (0,6%) y empleados (0,1%), seguida por la aportación del estado y por último, la ayuda del Fondo Social Europeo.

Presupuestos y financiación del Subsistema de formación Profesional para el empleo				
ASIGNACIÓN	CUOTA FORMACIÓN PROFESIONAL	AYUDA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	APORTACION DEL ESTADO	TOTAL
2011	1.979.778.300	100.000	934.022.420	2.913.900.720
2012	1.890.000.000	100.000	164.984.550	2.055.084.550
2013	1.801.960.000			

Para el 2013 disminuyen los créditos para Formación Profesional para el Empleo alcanzando la cifra de 1.801,96 millones de euros, lo que supone una disminución con respecto a 2012 del 0,4 por ciento (1.809,32 millones de euros), año en el esta partida ya experimentó un recorte superior al 34%. Esta minoración es debida mayoritariamente a la bajada de afiliación a la Seguridad Social. De estos créditos, **899,49 millones de euros se destinan a formación de ocupados**, de los cuáles 575 millones de euros se destinan a financiar las bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social por formación de ocupados y 247,51 millones de euros a programas públicos de empleo y formación.

De esta suma, la financiación destinada para el año 2013 en los **Planes de formación alcanza una cuantía de 140.019.714,17 euros**, lo que supone un descenso de casi un 1% respecto de la financiación destinada en el año anterior (142.020.270 euros).

La financiación del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo está regulada en el artículo 6 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo regulador de la Formación Profesional para el Empleo. Según la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos Generales del Estado para el año 2013, en la Disposición adicional Octogésima quinta. Financiación de la formación profesional para el empleo, punto 2. El 50 por ciento, como mínimo, de la cuota de formación profesional se destinará inicialmente a la financiación de las siguientes iniciativas y conceptos:

- Formación de demanda, que abarca las acciones formativas de las empresas y los permisos individuales de formación.
- Formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados.
- Acciones de apoyo y acompañamiento a la formación.
- Formación en las Administraciones Públicas (6,165 %)
- Gastos de funcionamiento e inversión de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

El 50 por ciento restante se destinará inicialmente a financiar las acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, así como los programas públicos de empleo formación.

CONCEPTO	2011	2012	2013
FORMACIÓN PERSONAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	127.695.700	60.693.190	53.756.830 €
FUNDACIÓN TRIPARTITA GASTOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	39.406.580	31.668.690	30.870.000 €
ACCIONES DE FORMACIÓN EN LAS EMPRESAS (BONIFICACIONES)	518.508.370	560.000.000	575.000.000 €
FORMACIÓN DE OFERTA ÁMBITO ESTATAL	506.081.850	227.608.090	
OCUPADOS	412.747.710	185.178.130	181.351.090 ¹
DESEMPLEADOS	93.334.140	42.429.960	
AYUDAS RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL PERSONAS QUE HAN AGOTADO LA PRESTACIÓN(PLAN PREPARA)	400.000.000	525.000.000	1.650.000
RESERVA GESTIÓN DIRECTA POLÍTICAS ACTIVAS FORMACIÓN Y EMPLEO. GESTIÓN PLURIRREGIONAL	57.000.000	0	
FORMACIÓN DE OFERTA Y ACCIONES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO (ÁMBITO AUTONÓMICO)	1.104.933.720	746.014.580	718.206.160
OCUPADOS (incluido Ceuta y Melilla)	332.315.620	113.000.000	112.098.970
DESEMPLEADOS	772.618.100	633.014.580	606.107.190
POLÍTICAS ACTIVAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO APROBADAS EN CONFERENCIA SECTORIAL	260.174.500	4.000.000	
TOTAL	3.013.800.720	2.154.984.550	

¹ Incluye presupuesto destinado a la formación de jóvenes menores de treinta años, con un presupuesto de 41.331.375,83 euros

Desglose año 2013², nos encontramos con los siguientes importes:

CONCEPTO	2013	Relación 2012	DIFERENCIA 2012-2013
Formación del personal de las administraciones públicas (INAP)	53.756.830 €	- 11,42 %	- 6.936.360
Acciones de formación en las empresas (bonificaciones)	575.000.000 €	+ 2,67%	+15.000.000
Iniciativas de subvención gestión estatal formación ocupados	181.351.090 ³	-1,6 %	-2.930.070
Iniciativas subvencionadas de gestión autonómica (convocatorias ocupados) Resto CCAA 111.200.000 Ceuta y Melilla ocupados 898.970	112.098.970	-1,6 %	-1.798.000
SUBTOTAL FORMACIÓN OCUPADOS 922.206.890 €			
Gastos de funcionamiento Fundación tripartita	30.870.000 €	-2,01 %	-798.690
TOTAL 953.076.890 €			

Para 2014, y según los presupuestos generales para este año, **los créditos para Formación Profesional para el Empleo alcanzan en 2014 la cifra de 1.815,06 millones de euros**, lo que supone una **disminución con respecto a 2013 del 1,8 por ciento**. De estos créditos, **899,56 millones de euros se destinan a formación de ocupados**, 654,66 millones de euros a formación de desempleados, 237,15 millones de euros a programas públicos de empleo y formación y 23,69 millones de euros a flexibilidad: formación y recualificación. Las principales actuaciones a financiar con los créditos para formación de ocupados son, por una parte, las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social para las empresas, que además incluyen los permisos individuales de formación, para lo que se destinan 580 millones de euros y, por otra parte, los contratos programa para la formación de trabajadores y las acciones complementarias y de apoyo a la formación, para lo que se destinan de manera conjunta 288,52 millones de euros, correspondiendo el resto (31,04 millones de euros) a gastos corrientes y de capital de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

² Datos extraídos de los presupuestos generales para el año 2013.

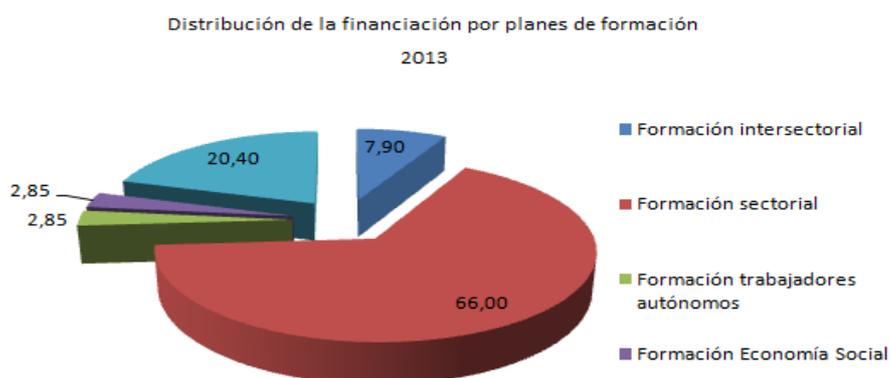
³ Incluye presupuesto destinado a la formación de jóvenes menores de treinta años, con un presupuesto de 41.331.375,83 euros

INICIATIVAS DE SUBVENCIÓN GESTIÓN ESTATAL FORMACIÓN OCUPADOS (181.351.090⁴)

En el ámbito estatal, la formación de trabajadores ocupados es la que programa y realizan las organizaciones empresariales, las organizaciones sindicales, las organizaciones de economía social y de autónomos y las entidades y centros de formación acreditados.

La financiación máxima para cada tipo de plan se desglosa a continuación:

FINANCIACIÓN APROBADA POR PLANES	Ejercicio 2012 Financiación: 142.020.270 €⁵	Ejercicio 2013 Financiación: 140.019.714,17 €
Formación intersectorial	12.781.824	11.061.557,42
%	9%	7,9%
Formación sectorial	92.313.176	92.413.011,35
%	65%	66%
Formación trabajadores autónomos	4.260.608	3.990.561,85
%	3%	2,85%
Formación Economía Social	4.260.608	3.990.561,85
%	3%	2,85%
Formación asociada a la obtención de certificados de profesionalidad	28.404.054	28.564.021,70
%	20%	20,40%
TOTAL	142.020.270	140.019.714,17



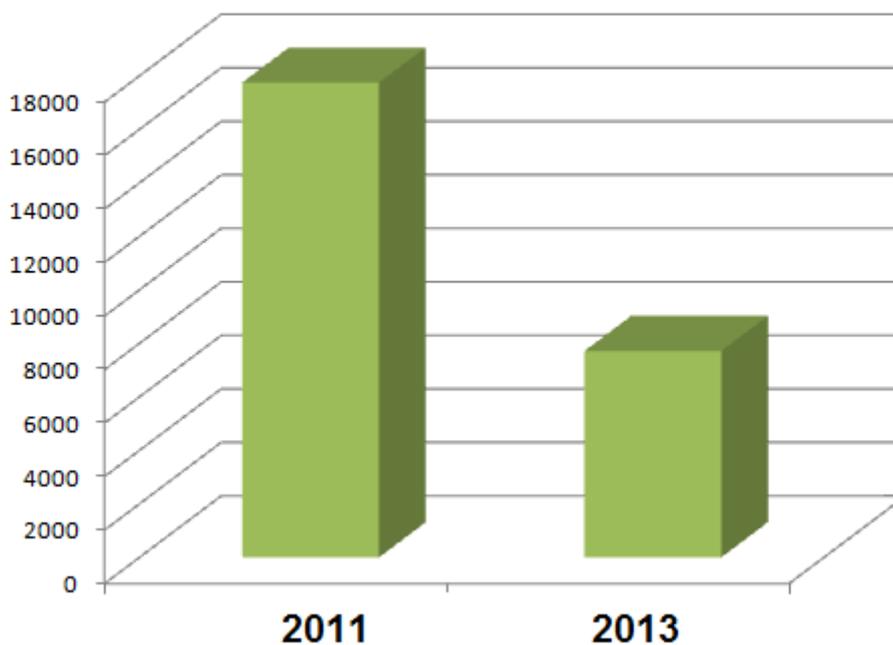
⁴ Incluye presupuesto destinado a la formación de jóvenes menores de treinta años, con un presupuesto de 41.331.375,83 euros

⁵ Financiación máxima establecida en la Resolución de 9 de agosto de 2012, del Servicio Público de Empleo Estatal 142.020.270 €.

Los planes dirigidos a **Autónomos, Economía Social e Intersectorial en 2013 han visto disminuir sus presupuestos**, aunque en porcentajes mínimos que van desde el 1,1% intersectorial a 0,25% autónomos y economía social. Por otro lado, los **planes sectoriales y Formación asociada a la obtención de certificados de profesionalidad han aumentado**. Hay que recordar que en el **año 2012** el plan de formación más perjudicado en las disminuciones fue el sectorial pasando del 84,71% al 65%. Mientras que los planes de economía social y la formación asociada a la obtención de certificados de profesionalidad de centros acreditados aumentaron el porcentaje, 0,5% y 100 % respectivamente.

De esta forma **en tres años, el plan de formación dirigido a trabajadores autónomos ha descendido escandalosamente** desde los 9.185.674 € del año 2011 a 3.990.561,85 € de este año 2013, lo que supone una **disminución del 56,55%**, lo que se traduce en aproximadamente **10.000 autónomos menos formados** en este período.

AUTÓNOMOS FORMADOS PERÍODO 2011 - 2013

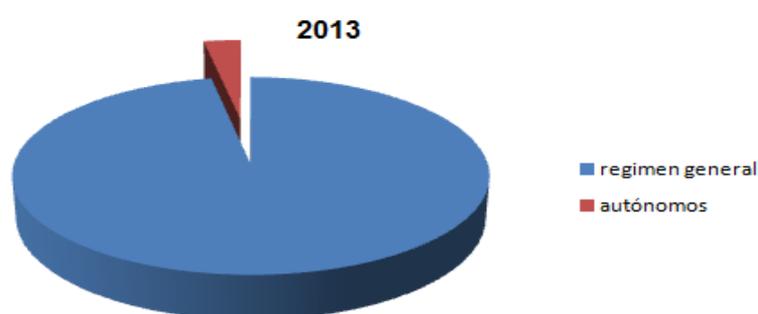


PRESUPUESTO NACIONAL PARA LA FORMACIÓN 2012 Y 2013: COMPARATIVA

INFORME 2013: LA FORMACIÓN DE OFERTA EN EL COLECTIVO AUTÓNOMO

DATOS ESTATALES	2012		2013	
	RÉGIMEN GENERAL	AUTÓNOMOS	RÉGIMEN GENERAL	AUTÓNOMOS
PRESUPUESTO DESTINADO A FORMACIÓN	137.759.662	4.260.608	136.029.152,32	3.990.561,85
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	97%	3%	97,15%	2,85%

PORCENTAJE DESTINADO A FINANCIAR LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES



Solo el 2,85 % de los presupuestos totales destinados a formación en el ámbito nacional se han destinado, en este año 2013, a los trabajadores autónomos, frente al 97,15% destinado a formar a trabajadores del régimen general. Este porcentaje, aunque es relativamente pequeño (0,15%), ha disminuido para los trabajadores autónomos, en relación al año anterior. Respecto a la diferencia de presupuestos, entre los años 2012 y 2013, destinados a la formación de trabajadores autónomos refleja un descenso de un 6,3%, mientras que el descenso destinado a la formación de trabajadores en régimen general solo ha sido del 1,25 %. A esto hay que sumarle los descensos producidos en años anteriores.

PRESUPUESTO DESTINADO A FORMACIÓN	2012	2013	VARIACIÓN	%
RÉGIMEN GENERAL	137.759.662	136.029.152,32	1.730.509,68	-1,25%
AUTÓNOMOS	4.260.608	3.990.561,85	270.046,15	-6,3%

Según el Informe de la Fundación tripartita para el empleo “Balance de resultados 2012” y “La financiación de la formación para el empleo 2012 paso a paso”, en total se formó a 3.584.589 participantes trabajadores (bonificada, ocupados nacional y autonómicas). Teniendo en cuenta los datos del conjunto nacional, de los 3.417.789 participantes trabajadores formados⁶, aproximadamente solo 6.838⁷ eran participantes trabajadores autónomos, lo que corresponde a un 0,20% del total de trabajadores formados.

Formación Profesional para el Empleo en 2012

Resultados globales

Formación Profesional para el Empleo			
	Participantes ⁽¹⁾	Trabajadores	Media horas formación por participante
- Formación en la empresa ⁽¹⁾	3.176.789	2.369.016	26
- Formación dirigida prioritariamente a ocupados. Planes de Formación Estatal ⁽²⁾	241.000	180.000	73
- Formación dirigida prioritariamente a ocupados. Formación Oferta Autonómica ⁽³⁾	166.800	124.500	n/d
- Formación dirigida prioritariamente a ocupados. INAP ⁽⁴⁾	946.115	n/d	n/d
- Formación dirigida prioritariamente a desempleados ⁽⁵⁾	283.106	207.407	304
- Programa específico de jóvenes ⁽²⁾	28.600	28.600	228

⁽¹⁾ Cada trabajador o trabajadora que realiza una acción formativa es un participante. La realización de más de una acción formativa por una misma persona da lugar a tantos participantes como acciones haya realizado.

⁽²⁾ Datos a 27-03-2013.

⁽³⁾ Dato a 27-03-2012 estimado a partir del compromiso de ejecución por parte de las entidades beneficiarias.

⁽⁴⁾ Dato estimado a partir del presupuesto transferido y el comportamiento de la Iniciativa de Oferta Estatal.

⁽⁵⁾ Fuente: Instituto Nacional de Administración Pública. Avance Informe de evaluación 2011 (último dato disponible, no se dispone de estimaciones para 2012).

⁽⁶⁾ Dato proporcionado por la Subdirección Gral. de Políticas Activas de Empleo. SEPE

Fuente: Informe de la Fundación tripartita para el empleo “Balance de resultados 2012”

⁶ Se han quitado los trabajadores formados a nivel autonómico.

⁷ Datos extraído de los Participantes Programados incluidos en el informe de la Fundación Tripartita Para El Empleo del año 2012: “La financiación de la formación para el empleo 2012 paso a paso”.

Distribución de fondos (*)



Fuente: Informe de la Fundación tripartita para el empleo "Balance de resultados 2012"

En este gráfico publicado por la Fundación Tripartita en el informe "Balance de resultados 2012" observamos como las partidas dirigidas a la formación de ocupados, tanto nacional como autonómica, va disminuyendo a favor de la formación bonificada, donde no tienen cabida los trabajadores autónomos, que aumenta año tras año. La financiación de la convocatoria estatal del año 2012 es tan baja que no encontramos datos similares en los nueve años anteriores de los que tenemos información. Respecto al presupuesto destinado por las comunidades autónomas a esta formación retrocedemos hasta 2004 para ver presupuestos similares.

En el siguiente gráfico, del mismo informe anteriormente mencionado, vemos la evolución de los presupuestos.



Fuente: Informe de la Fundación tripartita para el empleo “Balance de resultados 2012”

AÑO 2012,

CONVOCATORIA ESTATAL se financiaron 5 planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados por un total de 142.020.270 €, formándose a 241.000 participantes⁸, según el informe del Observatorio de la Formación para el Empleo de la Fundación Tripartita.

Respecto a los **trabajadores autónomos**, para un importe de 4.260.608 € se han formado 6.838⁹ participantes correspondientes al conjunto de trabajadores por cuenta propia del conjunto nacional.

A NIVEL AUTONÓMICO, para un importe de 113.896.970 €, se formaron 166.800 participantes totales.

Respecto a los **trabajadores autónomos**, para un importe de 4.050.091¹⁰ € se calcula que se habrá formado, a la espera de datos oficiales, un total de 6.500 participantes del colectivo de trabajadores autónomos.

⁸ Cada trabajador o trabajadora que realiza una acción formativa es un participante. La realización de más de una acción formativa por una misma persona da lugar a tantos participantes como acciones haya realizado

⁹ Datos extraídos de la suma de los Participantes Programados incluidos en el informe de la Fundación Tripartita Para El Empleo del año 2012: “La financiación de la formación para el empleo 2012 paso a paso”.

¹⁰ Importe calculado del total de presupuestos destinados por las diferentes CCAA en las convocatorias de formación para ocupados, línea trabajadores autónomos.

PARTICIPANTES FORMADOS	AÑO 2012		
	NACIONAL	AUTONÓMICO	TOTAL
TOTAL	241.000	166.800	394.462
AUTÓNOMOS	6.838	6.500	13.338

En total para el año 2012, en las convocatorias autonómica y nacional, se han formado 13.338 participantes del colectivo de trabajadores autónomos, frente a 394.462 participantes trabajadores del régimen general. Esto supone tan solo un 3,38 % de los participantes en la formación de ocupados del año 2012 eran autónomos.

Además si tenemos, si tenemos en cuenta que en la formación dirigida prioritariamente a los trabajadores ocupados participan también los trabajadores desempleados entre un 20% y un 40% de los participantes totales en cada plan de formación, el número de trabajadores autónomos se reduce considerablemente, entre 10.670 y 8.002 participantes del colectivo de trabajadores autónomos.

La Formación profesional para el empleo dirigida a ocupados, ha visto disminuir su financiación progresivamente desde el año 2010 hasta ahora en un -66,04%, pasando de 412.347.244,55 € en 2010 a 140.019.714,17 € en 2013.

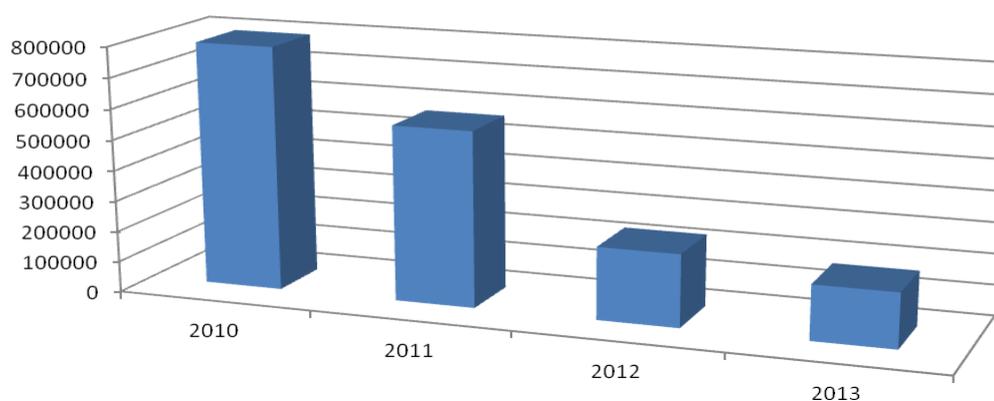
- La financiación destinada a trabajadores por cuenta ajena ha pasado de 400.174.564,4 € en 2010 a 136.029.152,32 en 2013, una minoración del 66 %.
- Respecto a la formación de los trabajadores autónomos, ha pasado de disponer de un presupuesto de 12.172.680,15 € en 2010 a 3.990.561,85 e en 2013, lo que supone un descenso de 67,21%.

Esta bajada en los presupuestos destinados a la financiación de trabajadores ocupados, influye directamente en el número de alumnos programados y trabajadores formados.

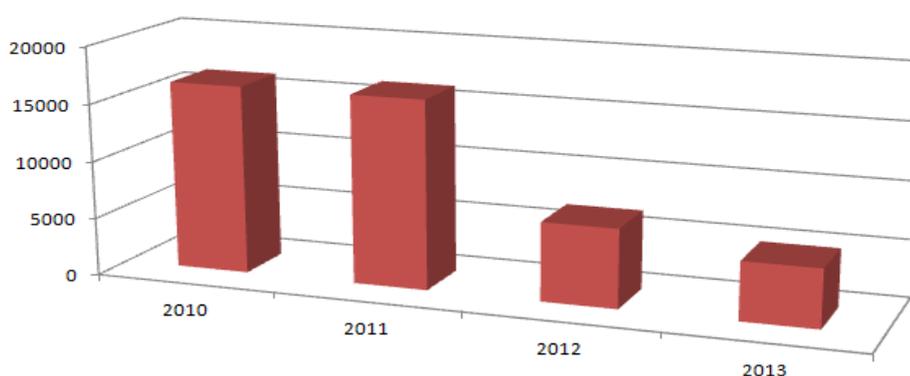
Participantes programados para las convocatorias 2010 a la 2013:

COLECTIVOS	2010	2011	2012	2013
Participantes procedentes régimen general	794.957	570.045	235.058	231.201
Participantes del colectivo de Trabajadores autónomos ¹¹	16.413	16.396	6.838	6.404*

Descenso en el número de alumnos formados pertenecientes al regimen general



Descenso en el número de alumnos formados pertenecientes al colectivo de autónomos



¹¹ Datos extraídos de los informes anuales de financiación de la Fundación Tripartita “La financiación de la formación para el empleo (2010/2011/2012) paso a paso”. Excepto los datos para el año 2013 (*) que a falta de datos oficiales se ha realizado un cálculo aproximado.

Desde 2010 hasta este año 2013, como previsión y sin datos confirmados por la Fundación Tripartita, **ha descendido el número de trabajadores autónomos formados en casi un 70% , en tan solo 4 años de convocatoria.**

Del total de afiliados al RETA, con datos de diciembre de 2013 (**3.050.341**¹²), y teniendo en cuenta la estimación de formados para este año en nuestro colectivo, podemos decir que **se habrían formado el 0,20% de trabajadores autónomos** frente al 1,94% de los trabajadores por cuenta ajena.

	NÚMERO DE PARTICIPANTES ¹³ FORMADOS	PORCENTAJE DEL TOTAL DE PARTICIPANTES
R. GENERAL: 11.926.982 ¹⁴	231.201	1,94 %
AUTÓNOMOS: 3.050.341	6.404	0,20%

Tan solo el 0,20 % de trabajadores autónomos accederán a la formación de oferta.

Respecto al porcentaje en relación al total de participantes que se habrán formado en el año 2013, tendremos:

	PARTICIPANTES FORMADOS	PORCENTAJE
REGIMEN GENERAL	231.201	97,3
AUTÓNOMOS	6.404	2,7

Tan solo el 2,7 % de los participantes formados serán autónomos

Por tanto, eso quiere decir, que en 2013 solamente un 2,7% de los participantes en formación de oferta corresponderían a trabajadores autónomos.

¹² Afiliados RETA Diciembre de 2013.

¹³ Se ha utilizado el número de participantes pues parece más exacto que el número de trabajadores formados.

¹⁴ Afiliados en Régimen general diciembre 2013 (último día de mes) Incluidos en Régimen General los datos de Cuidadores No Profesionales, excluidos datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

AÑO 2012

AÑO 2012 DATOS ESTATALES	REGIMEN GENERAL	AUTÓNOMOS
TRABAJADORES TOTALES¹⁵	12.017.519	3.022.980
PARTICIPANTES EN LA FORMACIÓN 241.000¹⁶	234.162	6.838
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN FORMACIÓN	97,16 %	2,83
PRESUPUESTO DESTINADO A FORMACIÓN 142.020.270 €	137.759.662	4.260.608
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO	97,00%	3%
COSTE POR TRABAJADOR	11,46 €	1,40 €
PORCENTAJE DE PARTICIPANTES EN RELACIÓN AL CONJUNTO DE TRABAJADORES	1,95%	0,22%
PLAZAS LIBRES EN FORMACIÓN (PARTICIPANTES) POR TRABAJADOR	51,32	442,08

¹⁵ Situación de afiliados en alta por regímenes y autonomías. Último día. Diciembre 2012. Estadísticas Seguridad Social.

¹⁶ Según datos obtenidos del informe "Balance de resultados 2012" publicado por la Fundación Tripartita para el empleo.

DATOS AÑO 2013

DATOS ESTATALES	REGIMEN GENERAL	AUTÓNOMOS
TRABAJADORES TOTALES¹⁷	11.926.982	3.050.341
PARTICIPANTES EN LA FORMACIÓN 237.605	231.201	6.404
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN FORMACIÓN¹⁸	97,3%	2,7 %
PRESUPUESTO DESTINADO A FORMACIÓN 140.019.714,17	136.029.152,32	3.990.561,85
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO	97,15 %	2,85 %
COSTE POR TRABAJADOR¹⁹	11,40 €	1,31 €
PORCENTAJE DE PARTICIPANTES EN RELACIÓN AL CONJUNTO DE TRABAJADORES	1,93%	0,21%
PLAZAS LIBRES EN FORMACIÓN (PARTICIPANTES) POR TRABAJADOR²⁰	51,58	473,31

¹⁷ situación de afiliados en alta por regímenes y autonomías. Último día. Diciembre 2013. Estadísticas Seguridad Social.

¹⁸ Porcentaje de participación de trabajadores en régimen general y autónomos en relación al número total de participantes

¹⁹ Teniendo en cuenta el total de trabajadores y el presupuesto destinado a formación, se obtiene el coste por trabajador

²⁰ Plaza libre en formación: dato de participantes formados

COMPARATIVA AÑO 2012 / 2013			
DATOS ESTATALES	2012	2013	VARIACIÓN
REGIMEN GENERAL			
TRABAJADORES TOTALES	12.017.519	11.926.982	-90.537
PARTICIPANTES EN LA FORMACIÓN	234.162	231.201	-2.961
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN FORMACIÓN	97,16 %	97,3%	0,14%
PRESUPUESTO DESTINADO A FORMACIÓN	137.759.662	136.029.152,32	-1.730.509,68
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO	97,00%	97,15 %	0,15%
COSTE POR TRABAJADOR	11,46 €	11,40 €	-0,06 €
PORCENTAJE DE PARTICIPANTES EN RELACIÓN AL CONJUNTO DE TRABAJADORES	1,95%	1,93%	-0,02%
PLAZAS LIBRES EN FORMACIÓN (PARTICIPANTES) POR TRABAJADOR	51,32	51,58	0,26

<i>COMPARATIVA AÑO 2011 / 2012</i>			
<i>DATOS ESTATALES</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>VARIACIÓN</i>
TRABAJADORES AUTÓNOMOS			
TRABAJADORES TOTALES	3.022.980	3.050.341	27.361
PARTICIPANTES EN LA FORMACIÓN	6.838	6.404	-434
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN FORMACIÓN	2,83%	2,7 %	-0,13
PRESUPUESTO DESTINADO A FORMACIÓN	4.260.608	3.990.561,85	-270.046,15
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO	3%	2,85 %	-0,15%
COSTE POR TRABAJADOR	1,40 €	1,30 €	-0,10 €
PORCENTAJE DE PARTICIPANTES EN RELACIÓN AL CONJUNTO DE TRABAJADORES	0,22%	0,21%	-0,01 %
PRESUPUESTO DESTINADO A FORMACIÓN POR TRABAJADOR (participante)	623,07€	623,13 €	0,06 €
PLAZAS LIBRES EN FORMACIÓN (PARTICIPANTES) POR TRABAJADOR	442,08	473,31	31,23

INICIATIVAS SUBVENCIONADAS DE GESTIÓN AUTONÓMICA - CONVOCATORIAS FORMACIÓN OCUPADOS (111.200.000 €)²¹

Desglose de la financiación transferida a las Comunidades Autónomas en 2012 y 2013 destinada a la formación profesional dirigidas prioritariamente a los trabajadores ocupados:

Comunidades Autónomas	Euros 2012 ²²	Euros 2013 ²³	diferencia
Andalucía	17.932.443	17.748.559	- 183.884
Aragón	3.276.322	3.245.263	- 31.059
Asturias	2.448.334	2.495.303	+ 46.969
Illes Balears	3.021.020	3.001.763	- 19.257
Canarias	5.642.498	5.516.666	- 125.832
Cantabria	1.443.626	1.470.592	+26.966
Castilla-La Mancha	5.497.966	5.343.002	- 154.964
Castilla y León	6.006.725	5.925.655	- 81.070
Cataluña	20.180.278	19.709.018	- 471.260
Comunidad Valenciana	13.328.691	13.009.712	- 318.979
Extremadura	2.245.174	2.285.525	+ 40.351
Galicia	8.162.521	7.993.871	- 168.650
Madrid	17.601.732	17.289.304	- 312.428
Murcia	3.657.222	3.618.277	- 38.945
Navarra	1.732.494	1.724.791	- 7.703
La Rioja	822.954	822.699	- 255
Total	113.000.000	111.200.000	---

Comunidades Autónomas	Porcentaje 2012	Porcentaje 2013	diferencia
Andalucía	15,87 %	15,96 %	+ 0,09
Aragón	2,9 %	2,92 %	+ 0,02
Asturias	2,17 %	2,24 %	+ 0,07
Illes Balears	2,67 %	2,70 %	+ 0,03
Canarias	5%	4,96 %	-0,04
Cantabria	1,28 %	1,32 %	+ 0,04
Castilla-La Mancha	4,87%	4,80 %	-0,07

²¹ No se incluye ni Ceuta, ni Melilla.

²² **Fuente:** Orden ESS/2044/2012, de 24 de septiembre, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2012, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral, financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

²³ **Fuente:** Orden ESS/2198/2013, de 21 de noviembre, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2013, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral, financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Castilla y León	5,32 %	5,33 %	+0,01
Cataluña	17,85 %	17,72 %	-0,13
Comunidad Valenciana	11,8 %	11,70 %	-0,1
Extremadura	2 %	2,06 %	+0,06
Galicia	7,22 %	7,19 %	-0,03
Madrid	15,57 %	15,55 %	-0,02
Murcia	3,23 %	3,25 %	+ 0,02
Navarra	1,53%	1,55 %	+ 0,02
La Rioja	0,72%	0,74 %	+ 0,02
Total	100 %	100%	

RELACIÓN DE CONVOCATORIAS PUBLICADAS 2013

COMUNIDADES	CONVOCATORIA 2013
ANDALUCIA	SIN PUBLICAR
ARAGON	ORDEN de 24 de mayo de 2013 , del Consejero de Economía y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados del Plan de Formación para el Empleo de Aragón correspondiente al año 2013.
ASTURIAS	Resolución de 7 de noviembre de 2013, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se convocan subvenciones públicas para 2013-2014, con destino a la financiación de planes de formación para el empleo dirigidos prioritariamente a los trabajadores/as ocupados/as
BALEARES	SIN PUBLICAR
CANARIAS	Servicio Canario de Empleo.- Resolución de 29 de octubre de 2013 , de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio presupuestario 2013, de concesión de subvenciones públicas, para la ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, mediante convenio.
CANTABRIA	Orden HAC/38/2013, de 11 de septiembre de 2013 , por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2013, de las subvenciones en materia de formación de oferta mediante la ejecución de planes formativos dirigidos prioritariamente a las personas trabajadoras ocupadas
CASTILLA LA MANCHA	SIN PUBLICAR
CASTILLA Y LEON	ORDEN EYE/676/2013, de 20 de agosto , por la que se aprueban las bases reguladoras que deben regir la concesión de subvenciones públicas mediante convenios destinadas a la financiación de planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León y se hace pública la convocatoria para el año 2013
CATALUÑA	SIN PUBLICAR
EXTREMADURA	ORDEN de 28 de diciembre de 2012 por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas en materia de formación de oferta, correspondientes al ejercicio 2013, destinadas a la realización de planes formativos intersectoriales dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

	ORDEN de 25 de junio de 2013 por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas en materia de formación de oferta, correspondientes al ejercicio 2013, destinadas a la realización de Planes Formativos dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados por las entidades y centros de formación acreditados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
GALICIA	ORDEN de 1 de octubre de 2013 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas, mediante la suscripción de convenios de ámbito autonómico, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.
COMUNIDAD DE MADRID	ORDEN 10450/2013, de 28 de noviembre , de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se convocan para el año 2013 subvenciones para la financiación de planes de formación, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados
MURCIA	Resolución de 16 de julio de 2013 , del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el ejercicio 2013. Resolución de 11 de noviembre de 2013 , del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se publican los créditos adicionales disponibles para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados, correspondientes a la convocatoria de 2013.
LA RIOJA	SIN PUBLICAR
COMUNIDAD VALENCIANA	ORDEN 15/2013, de 29 de mayo , de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas para la realización de planes de formación profesional para el empleo, dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as y se regula el procedimiento general para la concesión de ayudas durante el ejercicio 2013.
NAVARRA	RESOLUCIÓN 414E/2013, de 24 de mayo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la ejecución de planes de formación, de ámbito territorial exclusivo de la Comunidad Foral de Navarra, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, modificada por la Orden ESS/1726/2012, de 2 de agosto.
PAÍS VASCO	RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2013 , del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria, para el ejercicio 2013, de las ayudas económicas a la formación para el empleo de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide

**CUADRO COMPARATIVO FINANCIACIÓN 2013 (INTERSECTORIALES,
SECTORIALES, AUTÓNOMOS, ECONOMÍA SOCIAL Y CENTROS
HOMOLOGADOS)**

2013	Formación intersectoria I	%	Formación sectorial	%	Formación trabajadores autónomos	%	Economía Social	%	Centros	%
ANDALUCÍA										
ARAGON 4.500.000	2.000.000 €	44, 4	1.700.000 €	37, 8	200.000 €	4,4	150.000 €	3,3	450.000 €	10
ASTURIAS 3.500.000 €	2.625.000	75			210.000	6	140.000	4	525.000	15
BALEARES										
CANARIAS 6.019.484,61 €	3.912.665	65	1.805.845,3 8	30					300.974,23	5
CANTABRIA 2.400.000 €	792.000 €	33	840.000 €	35	216.000 €	9	72.000 €	3	480.000 €	20
CASTILLA LA MANCHA										
CASTILLA Y LEON 8.565.155 €	6.863.495	80, 1			679.660	7,9	165.500	1,9	856.500	10
CATALUÑA										
EXTREMADURA 2.400.000 €	1.600.000 €	66, 7			320.000 €	13,3	80.000 €	3,3	400.000 €	16,67
GALICIA 6.500.000,00 €	5.000.000	76, 9			195.000	3	162.500	2,5	1.142.500	17,6

COMUNIDAD DE MADRID 17.289.304 €	7.294.000	42, 2	3.027.200	17, 5	1.514.000	8,7	454.104	2,6	5.000.000	29
MURCIA 2.169.000 € ²⁴	999.679€	46, 1	912.838 €	42, 1	117.396,5€	5,4	139.086,5€	6,4		
LA RIOJA										
COMUNIDAD VALENCIANA 11.178.700 € ²⁵	4.500.000 €	40, 2	3.600.000 €	32, 2	365.000 €	3,3	365.000 €	3,3	2.000.000 €	17,9
NAVARRA 7.232.993,49 ²⁶	6.418.800	88, 74			106.980	1,48	106.980	1,48	499.240	6,9
PAÍS VASCO 16.900.000 €	3.400.000	20, 1	3.400.000	20, 1	250.000 € ²⁷	2,95	250.000 €	2,95	6.000.000	35,5

²⁴ **Resolución de 16 de julio de 2013**, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones y **Resolución de 11 de noviembre de 2013**, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se publican los créditos adicionales.

²⁵ Para las ayudas previstas para el alumnado desempleado asistente a los planes formativos se destinarán 348.700 €.

²⁶ 100.993,49 euros para becas y ayudas (1,4%)

²⁷ c) Los planes de formación contemplados en el artículo tercero, apartado 2.c) y d), (economía social y a trabajadores autónomos) dispondrán de una partida de 500.000 euros.

FINANCIACIÓN DESTINADA A PLANES DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES POR CCAA PARA EL 2013

(Ordenados de mayor a menor importe destinado a formación de oferta)

	2013	Financiación destinada a formación de oferta (ocupados)
1	COMUNIDAD DE MADRID	17.289.304 €
2	PAÍS VASCO	16.900.000 €
3	COMUNIDAD VALENCIANA	10.830.000 € ²⁸
4	CASTILLA Y LEON	8.565.155 €
5	NAVARRA	7.132.000 € ²⁹
6	GALICIA	6.500.000,00 €
7	CANARIAS	6.019.484,61 €
8	ARAGON	4.500.000 €
9	ASTURIAS	3.500.000 €
10	EXTREMADURA	2.400.000 €
11	CANTABRIA	2.400.000 €
12	MURCIA	2.169.000 €
13	BALEARES	NO PUBLICADA
14	LA RIOJA	NO PUBLICADA
15	CASTILLA LA MANCHA	NO PUBLICADA
16	CATALUÑA	NO PUBLICADA
17	ANDALUCÍA	NO PUBLICADA

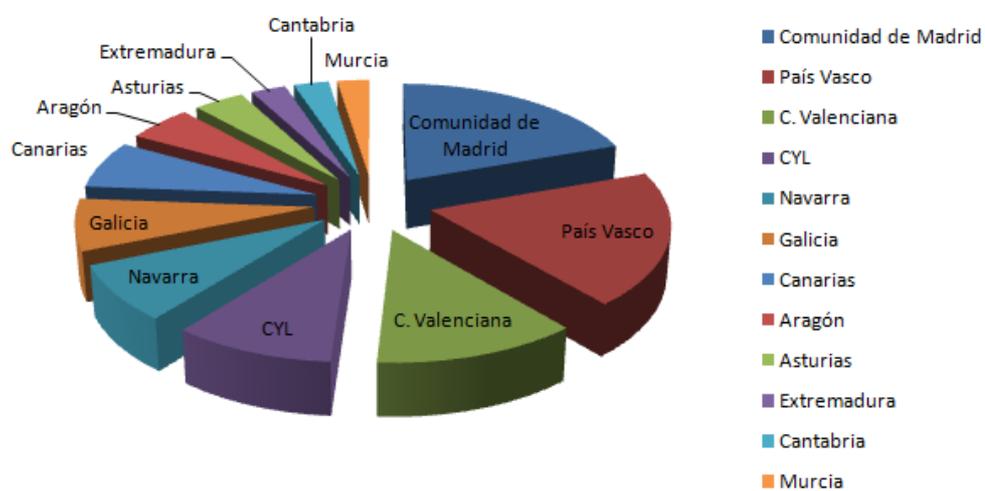
Este año 2013 es la Comunidad de Madrid (17.289.304 €) la Comunidad que más financiación destina a formación para el empleo dirigida a trabajadores ocupados, seguida del País Vasco (16.900.000 €) y Comunidad Valenciana con 10.830.000 €. Solo los presupuestos de estas tres comunidades ya suponen casi el 51% de toda la financiación autonómica destinada a formación para ocupados.

Comunidad de Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana las que más destinan.

²⁸ Se ha eliminado el presupuesto destinado a las ayudas a desempleados: 348.700 €

²⁹ Se ha eliminado el presupuesto destinado a las ayudas a desempleados: 100.993,49 euros

DISTRIBUCIÓN FINANCIACIÓN FORMACIÓN OCUPADOS



RELACIÓN ENTRE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DESTINADOS A PLANES DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES POR CCAA EN LOS AÑOS 2012 Y 2013

Financiación destinada a formación de oferta (ocupados)	2012	2013	% Diferencia
CANTABRIA	250.000 €	2.400.000 €	*
EXTREMADURA	1.333.333,33 ³⁰	2.400.000 €	80%
GALICIA	6.500.000 €	6.500.000 €	0
COMUNIDAD VALENCIANA	10.330.000 ³¹ €	10.830.000 €	4,84%
CATALUÑA	16.362.407 €	NO PUBLICADA	---
MURCIA	2.947.118	2.169.000 €	- 26,4%
COMUNIDAD DE MADRID	17.601.732 €	17.289.304 €	-1,77%
CASTILLA Y LEON	5.804.660 €	8.565.155 €	47,55%
CANARIAS	6.000.000 €	6.019.484,61	0,32%
ASTURIAS	3.695.689 €	3.500.000 €	-5,29%
NAVARRA	8.200.000 € ³²	7.132.000 €	-13,02%
PAÍS VASCO	20.550.000	16.900.000 €	-17,76%
ANDALUCÍA	NO PUBLICADA	NO PUBLICADA	
ARAGON	NO PUBLICADA	4.500.000 €	100%
CASTILLA LA MANCHA	NO PUBLICADA	NO PUBLICADA	
LA RIOJA	NO PUBLICADA	NO PUBLICADA	
BALEARES	NO PUBLICADA	NO PUBLICADA	

Entre las comunidades que más han visto descender sus presupuestos destinados a la formación de ocupados, están: Región de Murcia (- 26,4%), País Vasco (-17,76%) y Navarra (-13,02)

La comunidad autónoma que, en este año 2013 y en relación al año 2012, más ha bajado el presupuesto destinado a la formación de trabajadores ocupados ha sido la **Región de Murcia** con una minoración del - **26,4%**.

En segundo lugar, País vasco, con un descenso del **-17,76%**, pasando de más de 20 millones de euros a 16.900.000 €, seguida de Navarra, con el -13,02%.

³⁰ Incluye planes de formación destinados a centros y entidades de formación

³¹ No incluye las ayudas y becas a participantes desempleados

³² No se incluye las ayudas y becas a participantes desempleados

Es de destacar, el caso de Cantabria* para este año 2013 ha destinado 2.400.000 €, a distribuir entre las cinco líneas de Planes de formación (intersectorial, sectorial, economía social y entidades y centros de formación), mientras que en el año 2012 solo pudo sacar subvención para una de los planes de formación.

De las 12 comunidades que han publicado este año ayudas a la formación de ocupados, **4³³ han tenido aumento de presupuesto y otras 5 han visto descender la financiación destinada a la formación de ocupados.**

Destacar Castilla y León con un aumento del 47,55% pasando de 5.804.660 € en 2012 a los 8.565.155 € de 2013, lo que supone disponer de 2.760.495 más para la formación de los trabajadores ocupados castellano leoneses.

³³ Sin tener en cuenta a Cantabria por la excepcionalidad de la convocatoria del año 2012

PRESUPUESTOS DESTINADOS A LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS POR CCAA EN EL AÑO 2013

(Orden: mayor a menor financiación)

Formación trabajadores autónomos		2013
1	COMUNIDAD DE MADRID	1.514.000
2	CASTILLA Y LEON	679.660
3	COMUNIDAD VALENCIANA	365.000 €
4	EXTREMADURA	320.000 €
5	PAÍS VASCO	250.000 € ³⁴
6	ARAGON	200.000 €
7	CANTABRIA	216.000 €
8	ASTURIAS	210.000 €
9	GALICIA	195.000 €
10	MURCIA	117.397,50 €
11	NAVARRA	106.980
12	CANARIAS	0 €
13	CATALUÑA	NO PUBLICADA
14	BALEARES	NO PUBLICADA
15	CASTILLA LA MANCHA	NO PUBLICADA
16	LA RIOJA	NO PUBLICADA
17	ANDALUCÍA	NO PUBLICADA

Son varias las comunidades que llevan varios años sin financiar la formación de trabajadores ocupados:

ANDALUCÍA Última convocatoria publicada 2011

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados para el año 2011, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009.

³⁴ c) Los planes de formación contemplados en el artículo tercero, apartado 2.c) y d), (economía social y a trabajadores autónomos) dispondrán de una partida de 500.000 euros.

Presupuesto asignado a esta convocatoria

1 El crédito total inicialmente asignado para los planes de formación: 55.906.384,5 €, distribuidos de la siguiente manera:

a) Planes de formación intersectoriales: 35.287.379 €.

b) Planes de formación sectoriales: 17.538.556,5 €.

c) Planes de formación dirigidos a trabajadores y socios de la economía social: 1.075.916,5€

d) Planes de formación dirigidos específicamente al colectivo autónomo: **2.004.532,5 €**

LA RIOJA Última convocatoria publicada 2010

Resolución del Presidente del Servicio Riojano de Empleo de 23 de marzo 2010 de aprobación de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de la Modalidad 1 Programa 1, **Planes de formación intersectoriales** dirigidos a la formación de trabajadores prioritariamente ocupados. (Publicado en el BOR n. 46, del lunes 19 de abril de 2010)

Resolución de 8 de marzo de 2010 del Presidente del Servicio Riojano de Empleo, por la que se aprueba el gasto y se convocan subvenciones para los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (**Modalidad 1, Programas 2**) para el año 2010 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Publicado en el BOR n. 46, del lunes 19 de abril de 2010)

Resolución de 8 de marzo de 2010 del Presidente del Servicio Riojano de Empleo, por la que se aprueba el gasto y se convocan subvenciones para los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (Modalidad 1, Programa 3) para el año 2010 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Publicado en el BOR n. 46, del lunes 19 de abril de 2010)

Resolución del Presidente del Servicio Riojano de Empleo de 23 de marzo 2010 de aprobación de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de la **Modalidad 1 Programa 4**, planes de formación sectoriales dirigidos a la formación de trabajadores prioritariamente ocupados. (Publicado en el BOR n. 46, del lunes 19 de abril de 2010)

Presupuesto asignado a esta convocatoria

1 El crédito total inicialmente asignado para los planes de formación: 1.095.209 €³⁵, distribuidos de la siguiente manera:

- a) Planes de formación intersectoriales: 34.400 €.
- b) Planes de formación sectoriales: 28.000€.
- c) Planes de formación dirigidos a trabajadores y socios de la economía social: 21. 167,00 €
- d) Planes de formación dirigidos específicamente al colectivo autónomo: 61.642 €

CASTILLA LA MANCHA Última convocatoria publicada 2011

Resolución de 28/11/2011, de la Dirección General de Formación, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as (Modalidad I), reguladas en la Orden de 22/07/2008, de la Consejería de Trabajo y Empleo, por la que se regula el desarrollo de la formación profesional para el empleo en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación, en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, para la anualidad 2011.

Presupuesto asignado a esta convocatoria

1 El crédito total inicialmente asignado para los planes de formación: 2.809.793,00 €, distribuidos de la siguiente manera:

- c) Planes de formación dirigidos a trabajadores y socios de la economía social: 500.000 €€.
- d) Planes de formación dirigidos específicamente al colectivo autónomo: 2.309.793 €€

BALEARES: Última convocatoria publicada 2010-2011

³⁵ Incluye la financiación destinada a planes de formación de oferta: sectores en crisis (50 mil €) y competencias profesionales (900 mil €)

Resolución de la Consejera de Turismo y Trabajo, presidenta del Servicio de Ocupación de las Illes Balears, por la que se aprueba la convocatoria para conceder subvenciones públicas de ámbito autonómico para la formación de trabajadoras y trabajadores prioritariamente ocupados en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se regula la formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones públicas destinadas a financiarlo para el periodo 2010—2011

Presupuesto asignado a esta convocatoria

1 El crédito total inicialmente asignado para los planes de formación: 8.600.000,00€, distribuidos de la siguiente manera:

- a) Planes de formación intersectoriales: 4.558.000, 00€.
- b) Planes de formación sectoriales: 3.698.000,00€.
- c) Planes de formación dirigidos a trabajadores y socios de la economía social: 172.000,00€.
- d) Planes de formación dirigidos específicamente al colectivo autónomo: 172.000,00€

Y además, **dos comunidades se resisten a financiar la formación dirigida a trabajadores autónomos** aun contradiciendo lo que establece el Real Decreto 395/2007 en su artículo 24:

Planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados,

Punto 1. Especifica que los planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados podrán ser intersectoriales y sectoriales.

Punto 3. Establece que **en el ámbito autonómico**, y sin perjuicio de las competencias de las Comunidades Autónomas, la ejecución de los planes de formación se llevará a cabo en el marco de los convenios suscritos entre el órgano o entidad competente de la respectiva Comunidad Autónoma y las siguientes organizaciones: Las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas en el ámbito estatal y las más representativas en el ámbito autonómico, cuando se trate de planes de formación intersectoriales. *Estos planes también se ejecutarán a través de convenios suscritos con las organizaciones representativas de la economía social y de las representativas de autónomos, en ambos casos con suficiente implantación en el ámbito autonómico y para la formación dirigida específicamente a los colectivos de trabajadores de la economía social y de autónomos, respectivamente.*

CATALUÑA Última convocatoria publicada 2012

EMO/212/2012, de 13 de julio, por la que se regula el desarrollo del subsistema de formación profesional para la empleo en materia de formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores/as empleados/as, se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación, y se abre la convocatoria de 2012.

Excluye de la financiación la línea dirigida a trabajadores autónomos, según se especifica en el Artículo 6 *Presupuesto para la financiación de los planes de formación*

1. Los planes de formación subvencionados al amparo de esta convocatoria de 2012 se financiarán con cargo en la partida presupuestaria D/4820018/3310 para subvenciones para la formación de trabajadores/as empleados/as, del presupuesto del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña. La financiación es de 16.362.407,00 euros de acuerdo con la distribución siguiente:

- a) Planes de formación intersectoriales: 12.000.000,00 euros.
- b) Planes de formación intersectoriales dirigidos específicamente a los colectivos de trabajadores/as y socios/as de la economía social: 362.407,00 euros.
- c) Planes de formación sectoriales: 4.000.000,00 euros

Aunque si incluye a los trabajadores autónomos entre los participantes beneficiarios , según el Artículo 4 *Participación de los trabajadores/as beneficiarios/as, apartado 1 letra c):*

- c) Los trabajadores/as incluidos/as en los regímenes especial agrario, de autónomos, del mar y otros de la Seguridad Social que no coticen por la contingencia de formación profesional.

CANARIAS Última convocatoria publicada 2013

Servicio Canario de Empleo.- Resolución de 29 de octubre de 2013, de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio presupuestario 2013, de concesión de subvenciones públicas, para la ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, mediante convenio.

Al igual que pasara con Cataluña, Canarias tan solo financia los planes de formación intersectorial sectorial y los compuestos por acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad, **olvidándose de incluir la línea destinada a subvencionar la formación de los trabajadores autónomos**, según se especifica en el artículo **cuarto**, actividad subvencionada: Planes de formación. Las acciones formativas a que se refiere la presente convocatoria se integrarán en planes de formación dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas y que serán de alguno de los siguientes tipos:

- 1. Planes de formación intersectoriales (...)**
- 2. Planes de formación sectoriales (...)**
- 3. Planes de formación compuestos por acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad (...)**

Si que los incluye como participantes beneficiarios según se establece en el artículo **Séptimo.-** Destinatarios de las acciones formativas, apartado 2:

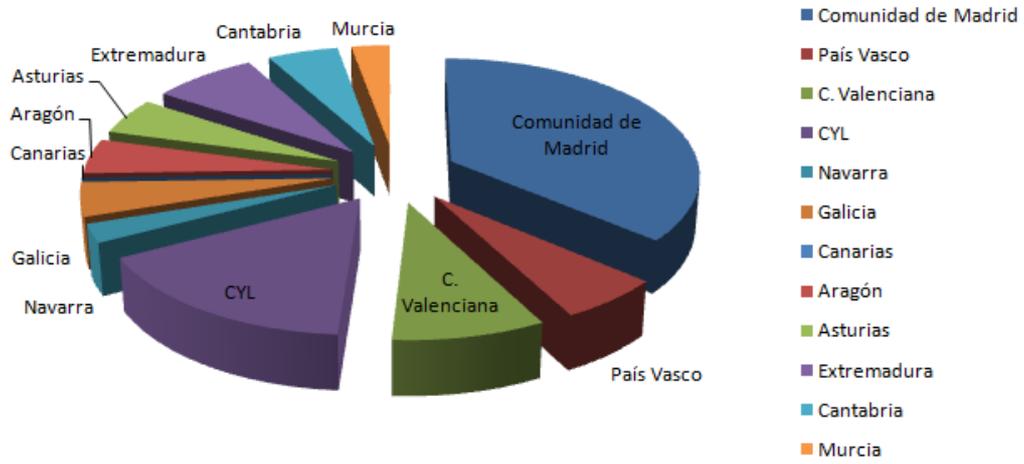
2. Las personas trabajadoras incluidas en el Régimen de Autónomos.

Navarra se encontraba en esta situación hasta el año pasado, este año 2013 por primea vez, hay que destacar, que ha financiado formación dirigida a trabajadores autónomos.

La Comunidad que más financiación ha destinado en este año 2013 a la formación de los trabajadores autónomos ha sido la **Comunidad de Madrid con 1.760.000 €**, seguida de **Castilla y león con 679.6600 €**. Estas dos comunidades suponen **más del 50% del total de financiación autonómica** destinada a la formación de autónomos.

En contraposición tenemos a la **Región de Murcia (117.397,50 €) repitiendo puesto respecto al año 2012 y Navarra (106.980 €)**, como las comunidades que menos han destinado.

Presupuestos destinados a la formación de trabajadores autónomos



FINANCIACIÓN DESTINADA A LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS POR CCAA EN LOS AÑOS 2012 Y 2013

Formación trabajadores autónomos	2012	2013	%
GALICIA	195.000 €	195.000 €	0
EXTREMADURA	160.000 €	320.000 €	100%
MURCIA	118.690,31	117.397,50 €	-1,08%
CASTILLA Y LEON	679.660 €	679.660	0
ASTURIAS	221.741	210.000 €	-5,3%
CANTABRIA	250.000 €	216.000 €	-13,6%
COMUNIDAD VALENCIANA	365.000 €	365.000 €	0
COMUNIDAD DE MADRID	1.760.000 €	1.514.000	-14%
PAÍS VASCO	300.000 € ³⁶	250.000 € ³⁷	-16,67%
CANARIAS	0	0	0
CATALUÑA	0	NO PUBLICADA	
NAVARRA	0	106.980 €	100%
ARAGON	NO PUBLICADA	200.000 €	100%
BALEARES	NO PUBLICADA	NO PUBLICADA	
CASTILLA LA MANCHA		NO PUBLICADA	
ANDALUCÍA	NO PUBLICADA	NO PUBLICADA	
LA RIOJA	NO PUBLICADA	NO PUBLICADA	

País Vasco protagoniza el mayor descenso en los presupuestos destinados a la formación dirigida a trabajadores autónomos, -16,67 % %, destinando 250.000 €, para este año 2013, coincidiendo con la bajada en los presupuestos generales para formación (-17,76%).

Aumenta su presupuesto para la formación de los trabajadores por cuenta propia, la comunidad de Extremadura destinando el doble de la financiación del año 2012, pasando de 160.000 € a 320.000 €, más o menos en la línea de los presupuestos generales para formación de ocupados donde amplía la financiación en un 80% respecto al año 2012.

³⁶ c) Los planes de formación contemplados en el artículo tercero, apartado 2.c) y d), dispondrán de una partida de 600.000 euros, que se repartirán entre las solicitudes aprobadas de acuerdo con los criterios indicados en el apartado 2 de este artículo.

³⁷ c) Los planes de formación contemplados en el artículo tercero, apartado 2.c) y d), (economía social y a trabajadores autónomos) dispondrán de una partida de 500.000 euros.

Destacar la **comunidad de Navarra** con la aparición de la línea de subvención destinada a la formación de trabajadores autónomos con un importe de 106.980 €.

La tendencia normalizada en este año, y con respecto a la financiación destinada a la formación de autónomos, ha sido la de disminuir el presupuesto o mantenerlo similar respecto al año anterior.

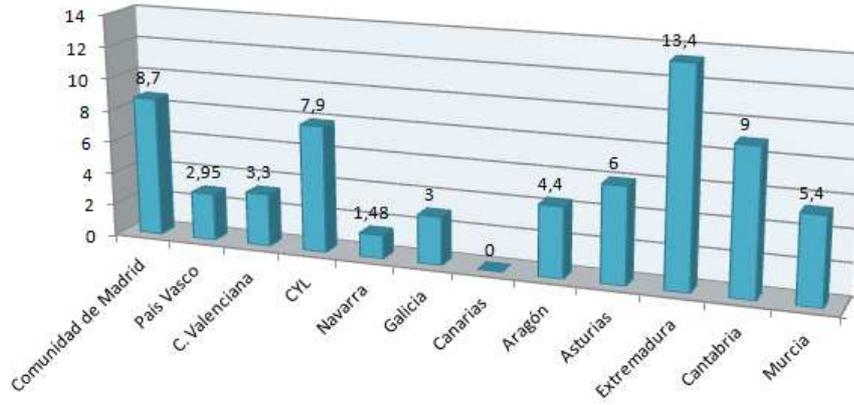
PORCENTAJES DE FINANCIACIÓN DESTINADOS A LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS POR CCAA EN EL AÑO 2013

(Orden: mayor a menor porcentaje)

Formación trabajadores autónomos		2013
1	EXTREMADURA	13,4%
2	CANTABRIA	9%
3	COMUNIDAD DE MADRID	8,7 %
4	CASTILLA Y LEON	7,9%
5	ASTURIAS	6 %
6	MURCIA	5,4%
7	ARAGON	4,4%
8	COMUNIDAD VALENCIANA	3.3%
9	GALICIA	3%
10	PAÍS VASCO	2,95%
11	NAVARRA	1,48%
12	CANARIAS	0
13	CATALUÑA	NO PUBLICADA
14	BALEARES	NO PUBLICADA
15	CASTILLA LA MANCHA	NO PUBLICADA
16	LA RIOJA	NO PUBLICADA
17	ANDALUCIA	NO PUBLICADA

Superando el 10% y como la que mayor porcentaje del total de la financiación destina a la formación de autónomos, tenemos a la comunidad de **Extremadura (13,4%)**, seguida por Cantabria (9%) y Madrid, rondando el 9%. Navarra (1,48%) y País Vasco (2,95%) las comunidad con menor porcentaje de financiación destina a la cualificación del colectivo de trabajadores por cuenta propia.

Porcentajes de financiación destinados a la formación de trabajadores autónomos



PORCENTAJES DE FINANCIACIÓN DESTINADOS A LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS POR CCAA EN LOS AÑOS 2012 Y 2013

Formación trabajadores autónomos	2012	2013	Diferencia
CANTABRIA	100%	9%	*
COMUNIDAD DE MADRID	10%	8,7 %	-1,3%
EXTREMADURA	12%	13,4%	1,4%
COMUNIDAD VALENCIANA	3,53%	3.3%	-0,23%
ASTURIAS	6%	6 %	0
GALICIA	3%	3%	0
PAÍS VASCO	1,46%	2,95%	1,49%
MURCIA	4%	5,4%	1,4%
CASTILLA Y LEON	11,71%	7,9%	-3,81%
CANARIAS	0	0	
NAVARRA	0	1,48%	
CATALUÑA	0	NO PUBLICADA	
CASTILLA LA MANCHA	NO PUBLICADA	NO PUBLICADA	
ARAGON	NO PUBLICADA	4,4%	
BALEARES	NO PUBLICADA	NO PUBLICADA	
ANDALUCÍA	NO PUBLICADA	NO PUBLICADA	
LA RIOJA	NO PUBLICADA	NO PUBLICADA	

- Respecto a las **diferencias entre porcentajes destinados a la formación de autónomos** de la financiación dirigida a ocupados, **solo 3 comunidades los han visto aumentar, Extremadura (1,4%), País Vasco (1,49%) y Murcia (1,4%).**
- Asturias y Galicia han mantenido sus porcentajes similares a 2012.
- En el caso de Cantabria hay que tener en cuenta que en el año 2012 solo subvencionó planes dirigido a autónomos, por lo que el 100% se dirigió a la formación de este colectivo, por lo que no podemos establecer una diferencia objetiva entre porcentajes destinados a la formación de este colectivo. Aunque si lo comparamos con datos del año 2011, ha tenido un leve aumento en el presupuesto destinado a formar autónomos.

- Disminuyen sus porcentajes, **Castilla y León (-3,81%) pasando de 11,71% a 7,9%, Comunidad de Madrid (-1,3%) pasa de 10 a 8,7%, y Comunidad Valenciana (-0,23%)** pasa de 3,53% al 3,3%.
- Destacar el caso de Navarra que en 2012 no incluía la línea de formación dirigida a trabajadores autónomos entre las líneas subvencionables y en este año 2013 destina un 1,48% del total.

ACCESO A LAS PLAZAS LIBRES DE FORMACIÓN POR TRABAJADOR

TRABAJADORES FORMADOS	REGIMEN GENERAL			TRABAJADORES AUTÓNOMOS		
	TOTAL ³⁸	TOTAL PLAZAS LIBRE FORMACIÓN	Nº TRBJ X PLAZA	TOTAL ³⁹	TOTAL PLAZAS LIBRE FORMACIÓN	Nº TRBJ X PLAZA
ANDALUCÍA	1.657.252			470.441		
ARAGÓN	369.314	7.297	50,6	103.718	321	323,1
ASTURIAS	250.615	5.583	44,88	75.328	337	223,5
BALEARES	247.417			77.591		
CANARIAS	529.869	10.214	51,87	107.787	0	0
CANTABRIA	142.111	3.706	38,34	41.243	347	118,8
CASTILLA LA MANCHA	407.702			144.615		
CASTILLA Y LEÓN	596.767	13.381	44,6	201.025	1091	184,25
CATALUÑA	2.247.565			520.724		
EXTREMADURA	213.687	3.530	60,53	77.555	514	151
GALICIA	638.209	10.699	59,65	214.373	313	684,89
COMUNIDAD DE MADRID	2.203.276	26.770	82,30	355.388	2.430	146,25
REGIÓN DE MURCIA	312.381	3.481,4	89,7	90.778	188	482,86
PAÍS VASCO	665.037	28.254	23,53	173.155	401	431,80
LA RIOJA	80.521			25.700		
COMUNIDAD VALENCIANA	1.147.636	17.758	64,62	318.439	585	544
NAVARRA	186.987	11.921	15,68	45.562	172	264

Si tomamos como **plaza libre en formación** el dato de **participantes**, obtendremos que de media, **323,2 autónomos deben competir por acceder a una plaza en formación**, mientras que en el **régimen general solo son 52,2 trabajadores por plaza**.

El número de autónomos por plaza de formación ha aumentado respecto al año 2012 en un 17,65%, pasando de 274,7 autónomos a 323,2, mientras que en el régimen general ha descendido en un 11,5% pasando de 59 trabajadores por plaza en 2012 a 52,2 en 2013.

³⁸ Afiliados, último día del mes de diciembre 2013 al régimen general. (Seguridad Social. Incluidos en Régimen General los datos de Cuidadores No Profesionales, Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

³⁹ Afiliados, último día del mes de diciembre de 2013 al RETA. (Seguridad Social)

TRABAJADORES FORMADOS (en relación al conjunto de la población de trabajadores por cuenta ajena y trabajadores autónomos de cada comunidad autónoma).

TRABAJADORES FORMADOS	REGIMEN GENERAL			TRABAJADORES AUTÓNOMOS		
	TOTAL	FORMADOS	%	TOTAL	FORMADOS	%
ANDALUCÍA	1.657.252			470.441		
ARAGÓN	369.314	7.297	1,97%	103.718	321	0,31%
ASTURIAS	250.615	5.583	2,22%	75.328	337	0,44%
BALEARES	247.417			77.591		
CANARIAS	529.869	10.214	1,92%	107.787	0	0
CANTABRIA	142.111	3.706	2,60%	41.243	347	0,84%
CASTILLA LA MANCHA	407.702			144.615		
CASTILLA Y LEÓN	596.767	13.381	2,24%	201.025	1091	0,54%
CATALUÑA	2.247.565			520.724		
EXTREMADURA	213.687	3.530	1,65%	77.555	514	0,66 %
GALICIA	638.209	10.699	1,67%	214.373	313	0,14%
COMUNIDAD DE MADRID	2.203.276	26.770	1,21%	355.388	2.430	0,68%
REGIÓN DE MURCIA	312.381	3.481,4	1,11%	90.778	188	0,20%
PAÍS VASCO	665.037	28.254	4,24%	173.155	401	0,23%
LA RIOJA	80.521			25.700		
COMUNIDAD VALENCIANA	1.147.636	17.758	1,54%	318.439	585	0,18%
NAVARRA	186.987	11.921	6,37%	45.562	172	0,37%

- Si en el año 2012, solo **una comunidad, Cantabria con 1,16%, superaba el 1%** de trabajadores autónomos formados, **en 2013 todas están por debajo. Aunque Cantabria sigue siendo la comunidad con mayor porcentaje, con 0.84%.**
- **Todas las comunidades están en niveles inferiores al 1%, y todas descienden con respecto al año 2012.**
- Extremadura es la única comunidad que aumenta el porcentaje pasando del 0,40 % en 2012 al 0,66% en 2013.
- En cuanto a **trabajadores del régimen general la media se sitúa en el 2,40% de trabajadores formados.** Navarra, con un 6,37%, la que mayor porcentaje de trabajadores formará este año 2013.

PRESUPUESTO DESTINADO A LA FORMACION POR TRABAJADOR (teniendo en cuenta el conjunto del colectivo y la financiación que se destina a formación de dichos colectivos)

TRABAJADORES FORMADOS	REGIMEN GENERAL ⁴⁰			TRABAJADORES AUTÓNOMOS		
	TOTAL	PRESUPUESTO FORMACIÓN	PRESUP	TOTAL	PRESUPUESTO FORMACIÓN	PRESUP
ANDALUCÍA	1.657.252	NO PUBLICADA		470.441	NO PUBLICADA	
ARAGÓN	369.314	4.300.000	11,64€	103.718	200.000	1,92 €
ASTURIAS	250.615	3.290.000	13,12€	75.328	210.000	2,78€
BALEARES	247.417	NO PUBLICADA		77.591	NO PUBLICADA	
CANARIAS	529.869	6019484,61	11,36€	107.787	0	0
CANTABRIA	142.111	2.184.000	15,36	41.243	216.000	5,23 €
CASTILLA LA MANCHA	407.702	NO PUBLICADA		144.615	NO PUBLICADA	
CASTILLA Y LEÓN	596.767	7.885.495	13.21€	201.025	679.660	3,38 €
CATALUÑA	2.247.565	NO PUBLICADA		520.724	NO PUBLICADA	
EXTREMADURA	213.687	2.080.000	9,73€	77.555	320.000	4,12 €
GALICIA	638.209	6.305.000	9,87€	214.373	195.000	0,90 €
COMUNIDAD DE MADRID	2.203.276	15.775.304	7,15€	355.388	1.514.000	4,26 €
REGIÓN DE MURCIA	312.381	2.051.603,5	6,56€	90.778	117.396,50	1,29 €
PAÍS VASCO	665.037	16.650.000	25,03€	173.155	250.000	1,44 €
LA RIOJA	80.521	NO PUBLICADA		25.700	NO PUBLICADA	
COMUNIDAD VALENCIANA	1.147.636	10.465.000	9,11€	318.439	365.000	1,14 €
NAVARRA	186.987	7.025.020	37,5 €	45.562	106.980	2,34 €

El presupuesto medio destinado para formar en 2013 a cada trabajador por cuenta ajena asciende aproximadamente a 14,13 €, mientras que el presupuesto medio de formación dirigido a un autónomo es de 2,6 €.

PRESUPUESTO MEDIO POR TRABAJADOR

REGIMEN GENERAL 14,13 € ----- AUTÓNOMOS 2,6 €

⁴⁰ Situación de afiliados en alta por regímenes y autonomías. Último día diciembre de 2013. Incluidos en Régimen General los datos de Cuidadores No Profesionales, excluidos datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PARTICIPANTES

Si tomamos como referencia la financiación destinada a formación por comunidades autónomas, podemos discernir como se distribuye la formación para el empleo.

DISTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

TOTAL FINANCIACIÓN COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

- 111.200.000 € (Según transferencia estatal a las CCAA)
- 88.204.944 € (Según presupuestos convocatorias autonómicas)⁴¹

TOTAL FINANCIACIÓN AUTÓNOMOS (CCAA): 4.174.037,5

TOTAL FINANCIACIÓN REGIMEN GENERAL (CCAA): 83.194.867 €

	2011	Porcentaje por CCAA presupuesto destinado a la formación de trabajadores autónomos	
		Respecto a la financiación total (88.204.944 €)	Respecto a la financiación destinada a autónomos (4.174.037,5 €)
1	ANDALUCÍA	Sin publicar	Sin publicar
2	ARAGON	5,10%	4,79%
3	ASTURIAS	3,96%	5,03%
4	BALEARES	Sin publicar	Sin publicar
5	CANARIAS	6,82%	0
6	CANTABRIA	2,72%	5,17%
7	CASTILLA LA MANCHA	Sin publicar	Sin publicar
8	CASTILLA Y LEON	9,7%	16,28%
9	CATALUÑA	Sin publicar	Sin publicar
10	EXTREMADURA	2,72%	7,66%
11	GALICIA	7,37%	4,67%
12	LA RIOJA	Sin publicar	Sin publicar
13	COMUNIDAD DE MADRID	19,60%	36,27%
14	MURCIA	2,45%	2,81%
15	NAVARRA	8,08 %	2,56 %
16	PAÍS VASCO	19,16%	5,98 %
17	COMUNIDAD VALENCIANA	12,27%	8,74%

⁴¹ Se han eliminado las ayudas y becas destinadas a participantes desempleados

PARTE 2. ANÁLISIS DE FORMACIÓN

2.1 COLECTIVO AUTÓNOMO. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES FORMADOS

Las acciones formativas desarrolladas con el colectivo autónomo, han tenido como pretensión fundamental mejorar los niveles de cualificación de los participantes. Por ello, la formación profesional para el empleo adquiere una especial relevancia en procesos integrales de formación que persiguen mejorar la situación social y económica de sus ámbitos de actuación.

A continuación se describe el perfil del trabajador autónomo participante en las acciones formativas desarrolladas:

- En cuanto al sexo de los alumnos, en todas las acciones formativas **el porcentaje de mujeres ha superado el 40% de participación**. Se encuentran excepciones en el caso de algunas acciones muy vinculadas a sectores o trabajos muy masculinizados: Electricidad o construcción. Por el contrario, encontramos acciones formativas en las que más del 70% del alumnado ha estado formado por mujeres, sobre todo las relacionadas con el comercio o la gestión empresarial.
- **Respecto a la titulación de los participantes** encontramos amplios contrastes. La gran mayoría de los participantes han cursado estudios de ESO (34%), estudios de formación profesional de Grado Medio o Superior con un 22%, bachillerato 12% y con titulación universitaria 19%. Teniendo en cuenta la acción formativa cursada y analizando por áreas de contenidos, los **alumnos participantes en cursos relacionados con la educación e informática, un amplio porcentaje han cursado estudios universitarios** (Diplomado/ Licenciado/Doctor). En el lado opuesto nos encontramos la formación relacionada con la **gestión empresarial o comercio donde los alumnos participantes presentan un nivel académico generalizado con formación en ESO/ Graduado escolar** superando el 50% de las solicitudes y disminuyendo progresivamente el porcentaje de alumnos según aumenta el nivel de estudios.
- Según la modalidad, podemos encontrar mayor o menor variabilidad en el nivel de estudios de los alumnos. Podemos deducir que está estrechamente relacionada la modalidad del curso con la titulación que posee el participante. De esta forma, la

- modalidad de teleformación para la cual entendemos que el alumno debe poseer unos conocimientos mínimos de informática, cuenta con altos porcentajes de participantes con titulaciones superiores.
- Al tratarse de planes formativos dirigido prioritariamente a trabajadores ocupados, específicamente a trabajadores autónomos, hemos podido comprobar cómo la mayoría de los participantes son trabajadores por cuenta propia, aunque debido a la situación laboral actual del país, existe un significativo porcentaje de alumnos desempleados.
 - Respecto a la categoría profesional, podemos constatar cómo la gran mayoría de los alumnos se concentran en las categorías de Directivo, siendo un 32% del total de acciones.
 - Dependiendo de la actividad profesional que desarrollen los autónomos consideran importantes diferentes tipos de formación para el desarrollo de su actividad profesional. Queda claramente de manifiesto como la formación específica es considerada el área más importante por los autónomos como se muestra en las demandas que realizan respecto a la oferta formativa. Perciben este tipo de formación como de mayor utilidad para su negocio y actividad profesional, al verla directamente relacionada con el mismo y conferirle un mayor grado de aplicabilidad.

2.2 NECESIDADES FORMATIVAS

Uno de los aspectos más relevantes en el informe de necesidades formativas, que la Federación Nacional de Asociaciones de trabajadores autónomos realiza anualmente, es la identificación de carencias tanto en cuestiones que podemos considerar básicas (introducción al mundo de las nuevas tecnologías; cuestiones de prevención y seguridad en el trabajo; idiomas para uso profesional, etc.), como en otras más avanzadas y/o especializadas que actualmente el mercado empresarial y laboral exigen a los trabajadores autónomos.

Como conclusiones, en relación a la formación transversal, podemos destacar:

- **Informática y redes sociales,** acciones que no solo que permita introducir al autónomo en los aspectos más básicos de las nuevas tecnologías, si se diera el caso de analfabetización digital, sino también otras acciones formativas más avanzadas relacionadas con gestión informatizada de stocks, facturación, gestión logística

- informatizada, etc. ; optimización de procesos back-office (firma, facturación, licitación electrónica); Planes de Social Media, Marketing 2.0, venta online, con cuestiones más específicas como escaparatismo en la web, o cómo vender con garantía en la Red (e-garantía).
- **Gestión empresarial:** Uno de los aspectos más relevantes, más actuales y más demandados son aquellos conocimientos relacionados con la **Planificación financiera**, es decir, conseguir que los autónomos tomen decisiones económicas y empresariales prudentes y adecuadas en el ámbito financiero y bancario. Y por otro lado, **Ventas, marketing y formación comercial a nivel internacional.**
 - Es importante y así lo demandan, la **realización de cursos cortos o píldoras formativas** adaptadas a las nuevas necesidades que van surgiendo, ya sea por nueva legislación, reformas fiscales, laborales ... (contabilidad, IVA, facturación, subvenciones)
 - Así como, **acciones formativas básicas y puntuales sobre trámites** para el inicio del autoempleo, prevención de riesgos laborales, adaptación del negocio a la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).
 - La oferta **formativa sectorial debe dar respuesta a la situación actual del mercado y de la realidad productiva** del país, focalizándose en nichos de actividad que verdaderamente tengan proyección laboral y económica. Casi el 80% de los autónomos conceden **especial importancia a la formación que trata sobre aspectos sectoriales.**

2.3 VALORACION DE LOS PLANES DE FORMACIÓN

En formación, además del análisis previo al desarrollo de las acciones formativas, es decir conocer a los participantes y sus necesidades formativas, es imprescindible realizar una evaluación posterior que nos permita identificar las incidencias surgidas y la consecución de las expectativas de los alumnos. De este modo, **desde la Federación Nacional de Asociaciones de trabajadores autónomos, al finalizar cada Plan formativo realiza un estudio valorando las opiniones de los participantes del mismo.** A continuación se exponen las conclusiones más relevantes:

- Respecto a la **ORGANIZACIÓN DEL CURSO**, la puntuación media de 3.88% sobre 4 alcanzada por la variable indica que el alumnado considera muy eficaz la gestión de las acciones formativas, tanto a nivel de personal administrativo, atención al alumnado,

- información recibida, adecuación del número de alumnos, etc. En concreto el 69,25% de los participantes del plan opinan que esta variable merece una puntuación de 4 puntos, es decir una organización excelente. Las puntuaciones 1 y 2 han quedado prácticamente vacías, ya que entre ambas no superan el 2% de la puntuación total.
- Respecto a los **CONTENIDOS DE LAS ACCIONES**, es de destacar que más del 94% de los participantes lo han valorado como sumamente positiva y adecuada a la temática impartida y la aplicabilidad posterior en el puesto de trabajo. La puntuación media alcanzada por esta variable ha sido de 3.76 sobre 4. La opinión de los alumnos respecto a este aspecto de las acciones ha sido bastante satisfactoria en todas las acciones formativas, y no ha habido gran variación de opiniones de una acción a otra. En cuanto a la **METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN**, aunque todos los ítems han estado valorados con puntuaciones positivas, destacamos la valoración obtenida en el ítem que mide la combinación entre teoría y práctica, valorada con una puntuación máxima (4) por un 81,78% de los participantes.
 - Sobre la **ADECUACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LAS NECESIDADES FORMATIVAS** de los alumnos, en torno al 95% de los alumnos la ha puntuado con un 3 o 4, es decir, se muestran de acuerdo o completamente de acuerdo, con la adecuación de los materiales a las necesidades formativas. Las puntuaciones negativas para este ítem, puntuaciones 1 y 2 que corresponde a “completamente en desacuerdo” y “En desacuerdo” han obtenido un 0,54% y un 3.80% del total.
 - En relación a la **DURACIÓN Y HORARIO DEL CURSO** lo han valorado como adecuada o muy adecuada más del 91% de los alumnos participantes en el plan. Tan solo el 8% del alumnado ha considerado que la duración del curso no era suficiente para la consecución de los objetivos marcados.
 - Tanto los **FORMADORES presenciales** como los **TUTORES a distancia**, podemos concluir que en todas las acciones formativas, se ha valorado al profesorado con un nivel de satisfacción por parte de los alumnos de alto a muy alto, es decir que la selección de los mismos ha resultado óptima y que los procedimientos utilizados para su valoración e incorporación a la entidad han sido excelentes. Concretamente el 77% de los alumnos ha reconocido que “La forma de impartición del curso ha facilitado el aprendizaje”, de forma muy adecuada y un 15% de forma adecuada. En cuanto a la

- cuestión “Conocen los temas en profundidad”, un 75% se ha mostrado muy de acuerdo, mientras que alrededor del 14% se ha mostrado de acuerdo.
- En cuanto a los **MEDIOS DIDÁCTICOS (Guías, manuales, fichas...)** los alumnos han considerado que el material entregado es bastante comprensible y adecuado a las distintas acciones que se han impartido. Del mismo modo, los medios didácticos han estado igualmente adecuados a las distintas temáticas y están actualizados, propiciando de esta forma un mejor entendimiento y asimilación de los contenidos formativo. **El 91% participantes encuestados se concentra entre una puntuación de 4 (completamente de acuerdo) y una puntuación de 3, (de acuerdo),** valorando positivamente este aspecto
 - Respecto a las **INSTALACIONES Y MEDIOS TÉCNICOS (pizarra, pantalla, proyector...)** el porcentaje de alumnos que han evaluado muy adecuadas las instalaciones para el desarrollo de cada curso, **supera el 67%, estando las instalaciones en el correcto estado para su ejecución.**
 - En relación a la **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE,** a **nivel global en el análisis de las acciones formativas se ha superado el 92 % de respuestas positivas,** y en muchas de las acciones se han llegado a contabilizar el 100% de respuestas positivas.

En definitiva la **VALORACIÓN GENERAL DEL CURSO ha sido muy positiva para el 86% del total de los alumnos** coincidiendo en estar de acuerdo y/o completamente de acuerdo en todos los aspectos valorados del plan formativo. Los alumnos reflejan a través de estas respuestas que han podido mejorar, ampliar y favorecer tanto sus posibilidades para cambiar de puesto de trabajo como para mejorar de manera sustancial sus conocimientos y su desarrollo personal.

Por último, los participantes nos han permitido conocer que el **GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL** ha sido claramente muy bueno, teniendo en cuenta dos aspectos. Por un lado, la respuesta al ítem propuesto donde **más del 94% así lo expresaba** y por otro lado, la valoración de los aspectos que en el diseño del cuestionario se consideraron relevantes para medir la calidad percibida y el nivel de satisfacción han obtenido valoraciones bastante altas.

ANEXO: COMUNIDADES AUTÓNOMAS

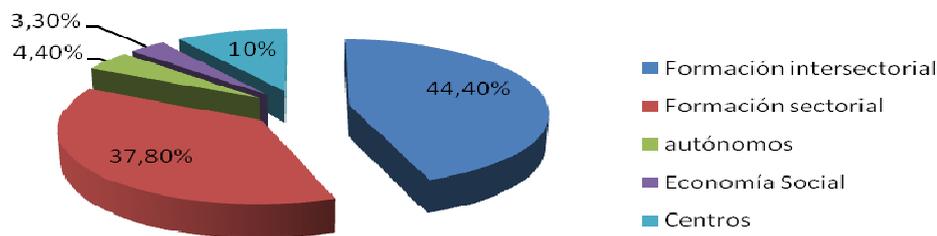
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Mediante la **ORDEN de 24 de mayo de 2013, del Consejero de Economía y Empleo**, se aprueban la convocatoria de subvención 2013 para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados de Aragón. En esta Orden se establecen los presupuestos para la financiación de los diferentes tipos de planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y los correspondientes importes de financiación:

FINANCIACIÓN TOTAL 2013	Formación intersectorial	Formación sectorial	Formación trabajadores autónomos	Economía Social	Centros
4.500.000 €	2.000.000 €	1.700.000 €	200.000 €	150.000 €	450.000 €

Respecto al porcentaje en relación a la financiación total de cada uno de los planes, la mayor parte 82,2% se reparten entre los Planes de formación Intersectorial (con más de un 44%) y sectoriales con el 37,8%. El restante 17,8% restante se distribuye entre acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad un 10%, Planes de formación dirigidos a la formación específica del colectivo de Autónomos (4,4%) y la formación dirigida a Economía Social (3,3%).

Porcentaje respecto a la financiación total	Formación intersectorial	Formación sectorial	autónomos	Economía Social	Centros
100%	44,4 %	37,8%	4,4%	3,3 %	10 %



Aragón ha destinado para la formación de oferta dirigida a trabajadores ocupados este año 2013, un importe total de 4.500.000 €, lo que la sitúa como la octava comunidad por financiación destinada a la formación de ocupados.

2013		Financiación destinada a formación de oferta (ocupados)
1	COMUNIDAD DE MADRID	17.289.304 €
2	PAÍS VASCO	16.900.000 €
3	COMUNIDAD VALENCIANA	10.830.000 €
4	CASTILLA Y LEON	8.565.155 €
5	NAVARRA	7.132.000 €
6	GALICIA	6.500.000,00 €
7	CANARIAS	6.019.484,61 €
8	ARAGON	4.500.000 €

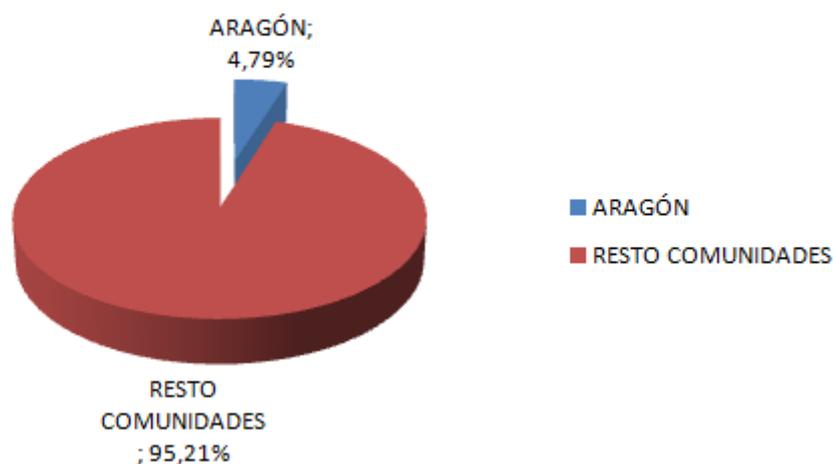
Respecto a la financiación destinada a la formación de trabajadores autónomos se reservó un total de 200.000 €, lo que la sitúa como la sexta comunidad en relación al presupuesto para la formación de los trabajadores por cuenta propia.

Formación trabajadores autónomos		2013
1	COMUNIDAD DE MADRID	1.514.000
2	CASTILLA Y LEON	679.660
3	COMUNIDAD VALENCIANA	365.000 €
4	EXTREMADURA	320.000 €
5	PAÍS VASCO	250.000 €
6	ARAGON	200.000 €

En comparación con el resto de las comunidades autónomas, Aragón destina a trabajadores ocupados algo más del 5% del total de la financiación destinada por las CCAA.⁴² Mientras que si lo relacionamos con el total que las comunidades han destinado a la formación de trabajadores autónomos, correspondería al 4,79% del total.

	FINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN ARAGÓN	PORCENTAJE
TOTAL	88.204.944 €	4.500.000 €	5,10%
TRBAJ. AUTÓNOMOS	4.174.037,5 €	200.000 €	4,79%

Aportación de la Comunidad de Aragón al conjunto de la financiación autonómica.

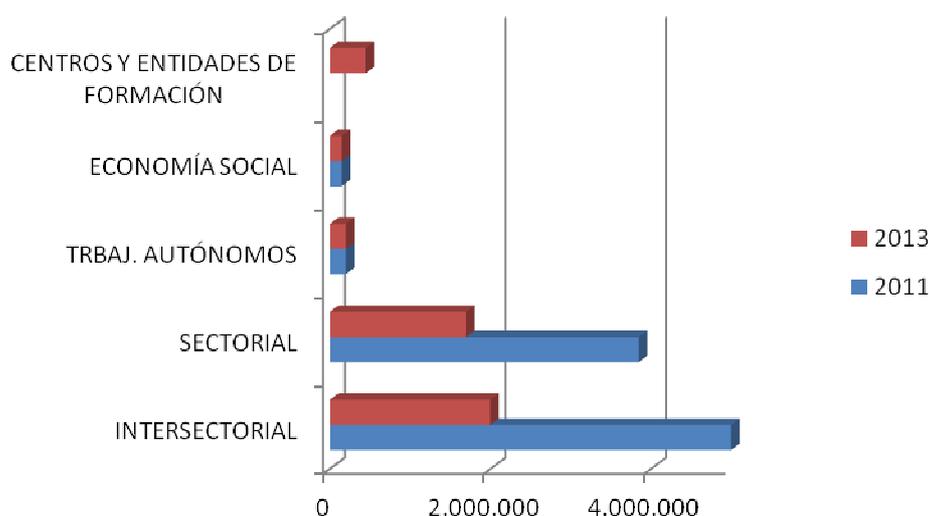


Respecto al año pasado 2011 (teniendo en cuenta que en el año 2012 Aragón no sacó convocatoria de subvención) mientras que los planes de formación intersectorial y sectorial han visto disminuir el importe de la financiación en más del 50%, a la formación de autónomo y economía Social se respetó la cuantía consignada en el año 2011, aun cuando a nivel general se produjo un descenso del 51%, pasando de 9.200.000 € hace dos años a 4.500.000 € este año 2013.

ARAGÓN	2011	2013	VARIACIÓN	INCREMENTO %
--------	------	------	-----------	--------------

⁴² Se ha tenido en cuenta los presupuestos destinados por cada una de las CCAA, y no el presupuesto transferido a nivel estatal.

INTERSECTORIAL	5.000.000	2.000.000 €	3.000.000	-60%
SECTORIAL	3.850.000	1.700.000 €	2.150.000	-55,8%
TRBAJ. AUTÓNOMOS	200.000	200.000 €	0	0
ECONOMÍA SOCIAL	150.000	150.000 €	0	0
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN		450.000 €	450.000	100%
TOTAL	9.200.000	4.500.000	4700000	-51%



Si tenemos en cuenta la variación de los porcentajes del total de la financiación destinado a cada uno de los planes entre los años 2011 y 2013, encontramos que en los planes intersectorial y sectorial ha descendido, 9,9% y 4% respectivamente, a favor de la introducción de financiación destinada a centros y entidades de formación para el desarrollo de acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad, y el aumento en los porcentajes destinados a autónomos 2,23% y economía social 1,67%.

ARAGÓN	2011	2013	variación
INTERSECTORIAL	54,3	44,4	-9.9
SECTORIAL	41,8	37,8	-4
TRBAJ. AUTÓNOMOS	2,17	4,4	2.23
ECONOMÍA SOCIAL	1,63	3,3	1.67
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN		10	
TOTAL	100%	100%	

En comparación con el porcentaje destinado por otras comunidades, Aragón se sitúa en el séptimo lugar, teniendo por delante seis comunidades que destinan más del 5% del total a la financiación de la formación de los trabajadores autónomos.

Formación trabajadores autónomos		2013
1	EXTREMADURA	13,4%
2	CANTABRIA	9%
3	COMUNIDAD DE MADRID	8,7 %
4	CASTILLA Y LEON	7,9%
5	ASTURIAS	6 %
6	MURCIA	5,4%
7	ARAGON	4,4%

Si tenemos en cuenta el número de trabajadores afiliados a la Seguridad social en la comunidad y lo comparamos con el presupuesto asignado a la formación del colectivo, obtendremos el importe que se destina por trabajador. De este modo observamos como existe una diferencia de casi 10€ entre los destinado al trabajador por cuenta ajena y al trabajador autónomo. El presupuesto asignado para formar a un trabajador autónomo es de 1,92 € frente a los 11,64 € del trabajador en régimen general.

Presupuesto asignado por trabajador

	DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO ASIGNADO	€/TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	369.314	4.300.000	11,64€
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	103.718	200.000	1,92€

De este modo en Aragón, del total de trabajadores, según datos de la Seguridad Social de Diciembre de 2013, se habrán formado el 1,97% del total de trabajadores del régimen General frente al 0,31% de trabajadores autónomos.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PORCENTAJE TOTAL DEL LA POBLACIÓN TRABAJADORA
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	369.314	7.297	1,97%
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	103.718	321	0,31%

PRINCIPADO DE ASTURIAS

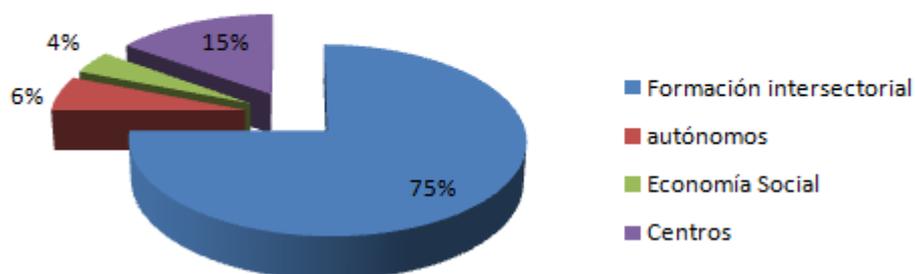
Mediante la Resolución de 7 de noviembre de 2013, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, se aprueba la convocatoria de subvención 2013-2014, para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación dirigido prioritariamente a los trabajadores/as ocupados/as. En esta Orden se establecen los presupuestos para la financiación de los diferentes tipos de planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y los correspondientes importes de financiación:

FINANCIACIÓN TOTAL 2013	Formación intersectorial	Formación sectorial	Formación trabajadores autónomos	Economía Social	Centros
3.500.000 €	2.625.000 €		210.000 €	140.000 €	525.000 €

Respecto al porcentaje en relación a la financiación total de cada uno de los planes, la mayor parte 75% se destina al Plan de formación Intersectorial y el restante 25% se distribuye entre acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad un 15%, Planes de formación dirigidos a la formación específica del colectivo de Autónomos (6%) y la formación dirigida a Economía Social (4%).

Porcentaje respecto a la financiación total	Formación intersectorial	Formación sectorial	autónomos	Economía Social	Centros
100%	75%		6%	4%	15 %

Distribución de la financiación destinada a la formación de trabajadores ocupados



Asturias ha destinado para la formación de oferta dirigida a trabajadores ocupados este año 2013, un importe total de 3.500.000 €, lo que la sitúa como la novena comunidad por financiación destinada a la formación de ocupados.

2013	Financiación destinada a formación de oferta (ocupados)
9	3.500.000 €
ASTURIAS	

Respecto a la financiación destinada a la formación de trabajadores autónomos se reservó un total de 210.000 €, lo que la sitúa como la octava comunidad en relación al presupuesto para la formación de los trabajadores por cuenta propia.

Formación trabajadores autónomos	2013
8	210.000 €
ASTURIAS	

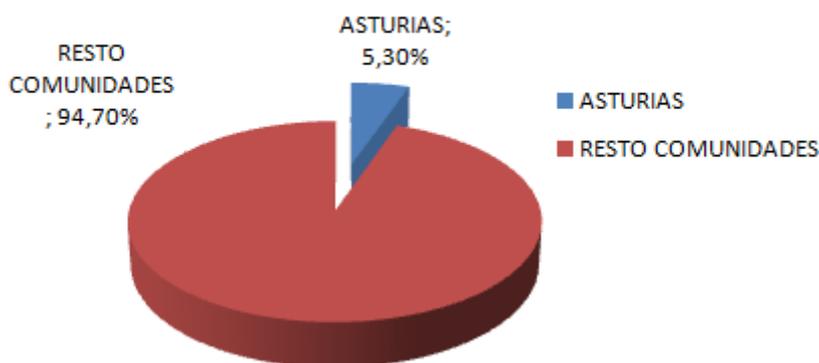
En comparación con el resto de las comunidades autónomas, Asturias destina a trabajadores ocupados casi un 4% del total de la financiación destinada por las CCAA.⁴³ Mientras que si lo relacionamos con el total que las comunidades han destinado a la formación de trabajadores autónomos, correspondería al 5,03% del total.

FINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN	PORCENTAJE
--------------	--------------	------------

⁴³ Se ha tenido en cuenta los presupuestos destinados por cada una de las CCAA, y no el presupuesto transferido a nivel estatal.

ASTURIAS			
TOTAL	88.204.944 €	3.500.000 €	3,96%
TRBAJ. AUTÓNOMOS	4.174.037,5 €	210.000 €	5,03%

Aportación de Asturias al conjunto de la financiación autonómica
Formación trabajadores autónomos



Respecto al año pasado 2012, los presupuestos en la formación de Asturias han sufrido un descenso generalizado tanto en el importe final como en las diferentes líneas de formación, aunque esta disminución de la financiación ha sido constante en un 5,29% en todos los planes.

ASTURIAS	2012	2013	VARIACIÓN	INCREMENTO %
INTERSECTORIAL	2.771.767	2.625.000	-146.767	-5,29
SECTORIAL				
TRBAJ. AUTÓNOMOS	221.741	210.000	-11.741	-5,29
ECONOMÍA SOCIAL	147.828	140.000	-7.828	-5,29
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN	554.353	525.000	-29353	-5,29
TOTAL	3.695.689 €	3.500.000 €	195.689	-5,29

Como podemos comprobar los porcentajes reservados para cada uno de los planes de formación y en relación al año 2012, siguen constantes.

ASTURIAS	2012	2013	variación
INTERSECTORIAL	75%	75%	0
SECTORIAL			0
TRBAJ. AUTÓNOMOS	6%	6%	0
ECONOMÍA SOCIAL	4%	4%	0
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN	15%	15%	0

TOTAL	100%	100%		
--------------	-------------	-------------	--	--

En comparación con el porcentaje destinado por otras comunidades, Asturias se sitúa en el quinto lugar, teniendo por delante comunidades como Extremadura, Cantabria, Comunidad de Madrid con más de un 8% y castilla y león con casi el 8% del total de la financiación de la formación de los trabajadores autónomos.

Formación trabajadores autónomos		2013
1	EXTREMADURA	13,4%
2	CANTABRIA	9%
3	COMUNIDAD DE MADRID	8,7 %
4	CASTILLA Y LEON	7,9%
5	ASTURIAS	6 %

Si tenemos en cuenta el número de trabajadores afiliados a la Seguridad social en la comunidad y lo comparamos con el presupuesto asignado a la formación del colectivo, obtendremos el importe que se destina por trabajador. De este modo observamos como existe una diferencia de más 10€ entre lo destinado al trabajador por cuenta ajena y al trabajador autónomo. El presupuesto medio en Asturias destinado para formar en 2013 a cada trabajador por cuenta ajena asciende aproximadamente a 13,12 €, mientras que el presupuesto medio de formación dirigido a un autónomo es de 2,78 €.

Presupuesto asignado por trabajador

	DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO ASIGNADO	€/TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	250.615	3.290.000	13,12 €
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	75.328	210.000	2,78 €

Respecto a las plazas libres de formación, más de 223 trabajadores autónomos deben competir por el acceso a una plaza de formación, mientras que un trabajador por cuenta ajena lo tiene 5 veces más fácil, con tan solo casi 45 trabajadores por plaza de formación

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PLAZAS LIBRES POR TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	250.615	5.583	44,9
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	75.328	337	223,5

De este modo en Asturias, del total de trabajadores, según datos de la Seguridad Social de Diciembre de 2013, se habrán formado el 2,22% del total de trabajadores del régimen General mientras que del colectivo de autónomos no llega ni al 0,5%.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PORCENTAJE TOTAL DEL LA POBLACIÓN TRABAJADORA
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	250.615	5.583	2,22%
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	75.328	337	0,44%

CANARIAS

Mediante la **Resolución de 29 de octubre de 2013**, de la Presidenta del Servicio Canario de Empleo, se aprueba la convocatoria de subvención para el ejercicio presupuestario 2013, para la ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. En esta Orden se establecen los presupuestos para la financiación de los diferentes tipos de planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y los correspondientes importes de financiación:

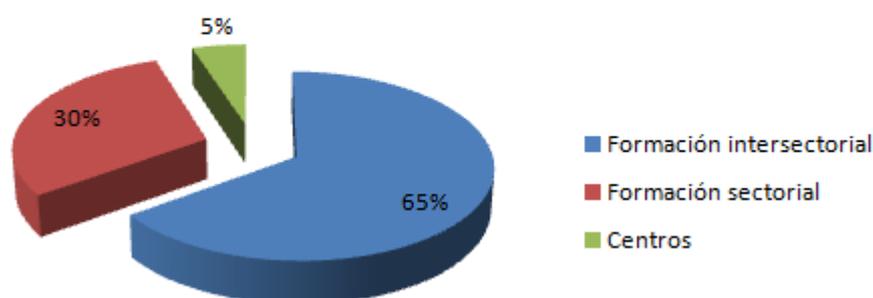
FINANCIACIÓN TOTAL 2013	Formación intersectorial	Formación sectorial	Formación trabajadores autónomos	Economía Social	Centros
6.019.484,61 €	3.912.665	1.805.845,38			300.974,23

Respecto al porcentaje en relación a la financiación total de cada uno de los planes, la mayor parte 65% se destina al Plan de formación Intersectorial y el restante 35% se distribuye entre Planes sectoriales un 30% y acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de

profesionalidad un 5%. **Otro año más la comunidad canaria no financia la formación para autónomos.** En la convocatoria no se dispone de una partida presupuestaria de financiación específica destinada al plan de formación dirigido a trabajadores autónomos.

Porcentaje respecto a la financiación total	Formación intersectorial	Formación sectorial	autónomos	Economía Social	Centros
100%	65%	30%			5%

Distribución porcentaje de financiación trabajadores ocupados



Canarias ha destinado para la formación de oferta dirigida a trabajadores ocupados este año 2013, un importe total de 6.019.484,61 €, lo que la sitúa como la séptima comunidad por financiación destinada a la formación de ocupados.

2013	Financiación destinada a formación de oferta (ocupados)	
1	COMUNIDAD DE MADRID	17.289.304 €
2	PAÍS VASCO	16.900.000 €
3	COMUNIDAD VALENCIANA	10.830.000 € ⁴⁴
4	CASTILLA Y LEÓN	8.565.155 €
5	NAVARRA	7.132.000 € ⁴⁵
6	GALICIA	6.500.000,00 €
7	CANARIAS	6.019.484,61 €

Respecto a la financiación destinada a la formación de trabajadores autónomos Canarias no destina nada a formar al colectivo de trabajadores por cuenta propia.

⁴⁴ Se ha eliminado el presupuesto destinado a las ayudas a desempleados: 348.700 €

⁴⁵ Se ha eliminado el presupuesto destinado a las ayudas a desempleados: 100.993,49 euros

En comparación con el resto de las comunidades autónomas, Aragón destinada a trabajadores ocupados casi el 7% del total de la financiación destinada por las CCAA.⁴⁶

	FINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN CANARIAS	PORCENTAJE
TOTAL	88.204.944 €	6.019.484,61€	6,82%
TRBAJ. AUTÓNOMOS			

Respecto al año pasado 2012, los presupuestos en la formación de Canarias han sufrido un mínimo ascenso generalizado tanto en el importe final como en las diferentes líneas de formación, un aumento constante de la financiación, aunque prácticamente insignificante un 0,32% en todos los planes.

CANARIAS	2012	2013	VARIACIÓN	INCREMENTO %
INTERSECTORIAL	3.900.000 €	3.912.665	12.665	0,32%
SECTORIAL	1.800.000	1.805.845,38	5.845,38	0,32%
TRBAJ. AUTÓNOMOS				
ECONOMÍA SOCIAL				
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN	300.000	300.974,23	974,23	0,32%
TOTAL	6.000.000	6.019.484,61€	19.484,61 €	0,32%

Como podemos comprobar los porcentajes reservados para cada uno de los planes de formación y en relación al año 2012, siguen constantes.

CANARIAS	2012	2013	variación
INTERSECTORIAL	65	65	0
SECTORIAL	30	30	0
TRBAJ. AUTÓNOMOS			
ECONOMÍA SOCIAL			
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN	5	5	0
TOTAL	100%	100%	

⁴⁶ Se ha tenido en cuenta los presupuestos destinados por cada una de las CCAA, y no el presupuesto transferido a nivel estatal.

Si tenemos en cuenta el número de trabajadores afiliados a la Seguridad social en la comunidad y lo comparamos con el presupuesto asignado a la formación del colectivo, obtendremos el importe que se destina por trabajador. De este modo observamos como se destina a cada trabajador en régimen general un importe de 11,36€ para su formación.

Presupuesto asignado por trabajador

	DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO ASIGNADO	€/TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	529.869	6.019.484,61	11,36€

Respecto a las plazas libres de formación, cada trabajador en régimen general debe competir con algo más de 51 para su acceso a una plaza libre en formación

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PLAZAS LIBRES POR TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	529.869	10.214	51,87

De este modo en Canarias, del total de trabajadores, según datos de la Seguridad Social de Diciembre de 2013, se habrán formado el 1,92% del total de trabajadores del régimen General frente a ningún trabajador autónomo.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PORCENTAJE TOTAL DEL LA POBLACIÓN TRABAJADORA
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	529.869	10.214	1,92%

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

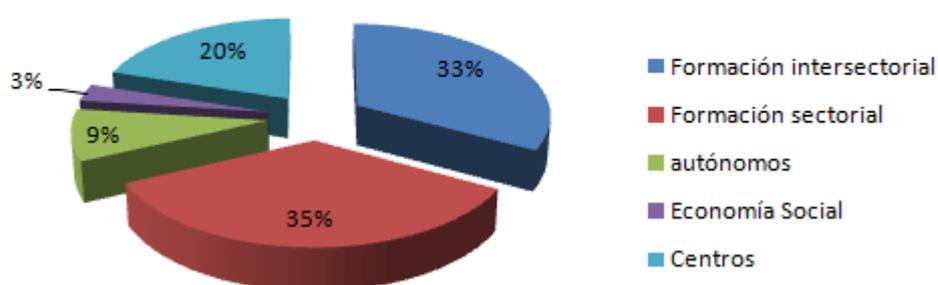
Mediante la **Orden HAC/38/2013, de 11 de septiembre de 2013**, se aprueban las bases reguladoras y se convoca la convocatoria de subvención 2013 para el desarrollo de planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados en la Comunidad de Cantabria. En esta Orden se establecen los presupuestos para la financiación de los siguientes tipos de planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y los correspondientes importes de financiación:

FINANCIACIÓN TOTAL 2013	Formación intersectorial	Formación sectorial	Formación trabajadores autónomos	Economía Social	Centros
2.400.000 €	792.000 €	840.000 €	216.000 €	72.000 €	480.000 €

Respecto al porcentaje en relación a la financiación total de cada uno de los planes, la mayor parte se reparte entre los Planes de formación Intersectorial (33%) y Planes sectoriales (35%), el 32% restante se distribuye entre acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad un 20%, Planes de formación dirigidos a la formación específica del colectivo de Autónomos (9%) y la formación dirigida a Economía Social (3%).

Porcentaje respecto a la financiación total	Formación intersectorial	Formación sectorial	autónomos	Economía Social	Centros
100%	33%	35%	9%	3%	20%

Distribución porcentajes de financiación por Planes de formación



Cantabria, ha destinado para la formación de oferta dirigida a trabajadores ocupados este año 2013, un importe total de 2.400.000 €, lo que la sitúa en el penúltimo lugar teniendo en cuenta la financiación a la formación de ocupados, tan solo por delante de la Región de Murcia.

2013		Financiación destinada a formación de oferta (ocupados)
11	CANTABRIA	2.400.000 €

Respecto a la financiación destinada a la formación de trabajadores autónomos, el importe consignado para el año 2013 asciende un total de 216.000 €, lo que la sitúa en la séptima comunidad según el presupuesto que ha reservado para la formación de los trabajadores por cuenta propia. Respecto al año 2012 se ha producido un descenso del 13,6%, disminuyendo de 250.000 € a los 216.000 de este año. Destacar que el año pasado, en la convocatoria de formación para ocupados solo se subvencionó la línea de trabajadores autónomos.

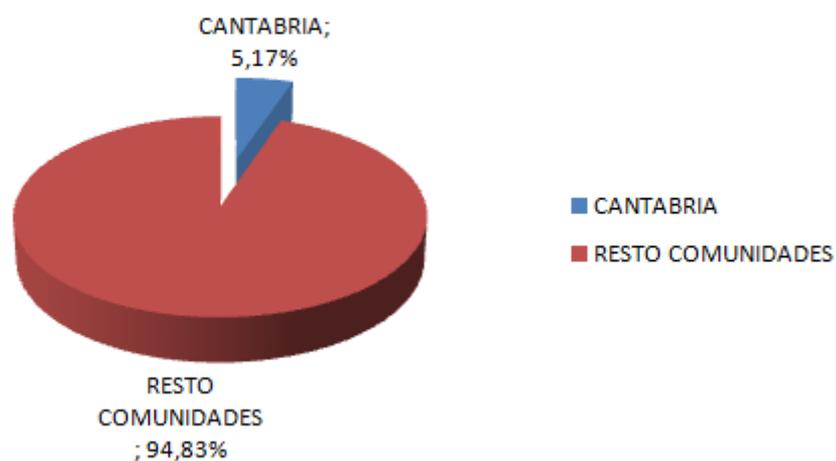
Formación trabajadores autónomos		2013
7	CANTABRIA	216.000 €

En comparación con el resto de las comunidades autónomas, Cantabria destinada a trabajadores ocupados casi un 3% del total de la financiación destinada por las CCAA.⁴⁷ Mientras que si lo relacionamos con el total que las comunidades han destinado a la formación de trabajadores autónomos, correspondería a más del 5,17% del total.

	FINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN CANTABRIA	PORCENTAJE
TOTAL	88.204.944 €	2.400.000 €	2,72%
TRBAJ. AUTÓNOMOS	4.174.037,5 €	216.000 €	5,17%

⁴⁷ Se ha tenido en cuenta los presupuestos destinados por cada una de las CCAA, y no el presupuesto transferido a nivel estatal.

Aportación Cantabria al conjunto de la financiación autonómica
Formación trabajadores autónomos



Respecto al año pasado 2012, como solo se subvencionó la línea de trabajadores autónomos, no existen datos de comparación. La formación de autónomo disminuyó un 13,6% pasando de 250.000 € en 2012 a 216.000 en 2013.

CANTABRIA	2012	2013	VARIACIÓN	INCREMENTO %
INTERSECTORIAL		792.000 €		
SECTORIAL		840.000 €		
TRBAJ. AUTÓNOMOS	250.000	216.000 €	34.000 €	-13.6%
ECONOMÍA SOCIAL		72.000 €		
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN		480.000 €		
TOTAL	250.000	2.400.000 €		

En comparación con el porcentaje destinado por otras comunidades, Cantabria se sitúa en el segundo lugar, tan solo por detrás de Extremadura.

Formación trabajadores autónomos		2013
1	EXTREMADURA	13,4%
2	CANTABRIA	9%

Si tenemos en cuenta el número de trabajadores afiliados a la Seguridad social en la comunidad y lo comparamos con el presupuesto asignado a la formación del colectivo, obtendremos el importe que se destina por trabajador. De este modo observamos como existe una diferencia de casi 10€ entre los destinado al trabajador por cuenta ajena y al trabajador autónomo. El presupuesto medio en Cantabria destinado para formar en 2013 a cada trabajador por cuenta ajena asciende aproximadamente a 15,36 €, mientras que el presupuesto medio de formación dirigido a un autónomo es de 5,23 €.

Presupuesto asignado por trabajador

	DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO ASIGNADO	€/TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	142.111	2.184.000	15,36 €
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	41.243	216.000	5,23 €

Si tomamos como **plaza libre en formación** el dato de **participantes**, obtendremos que de media, en Cantabria, **118 autónomos deben competir por acceder a una plaza en formación**, mientras que en el **régimen general solo son 38 trabajadores por plaza**.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PLAZAS LIBRES POR TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	142.111	3.706	38,34
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	41.243	347	118,8

De este modo en Cantabria, del total de trabajadores, según datos de la Seguridad Social de Diciembre de 2013, se habrán formado el 2,60% del total de trabajadores del régimen General frente al 0,84% de trabajadores autónomos.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PORCENTAJE TOTAL DEL LA POBLACIÓN TRABAJADORA
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	142.111	3.706	2,60%
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	41.243	347	0,84%

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

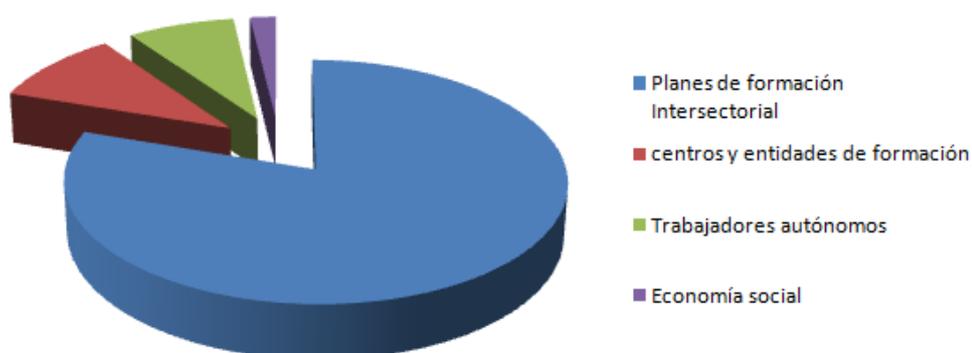
Mediante la **ORDEN EYE/676/2013, de 20 de agosto**, se aprueban las bases reguladoras y se convoca la convocatoria de subvención 2013 para el desarrollo de planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León. En esta Orden se establecen los presupuestos para la financiación de los siguientes tipos de planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y los correspondientes importes de financiación:

FINANCIACIÓN TOTAL 2013	Formación intersectorial	Formación sectorial	Formación trabajadores autónomos	Economía Social	Centros
8.565.155 €	6.863.495 €	-----	679.660 €	165.500 €	856.500 €

Respecto al porcentaje en relación a la financiación total de cada uno de los planes, la mayor parte va dirigida Planes de formación Intersectorial con más de un 80%, el 20% restante se distribuye entre acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad un 10%, Planes de formación dirigidos a la formación específica del colectivo de Autónomos (7,9%) y la formación dirigida a Economía Social (1,93%).

Porcentaje respecto a la financiación total	Formación intersectorial	Formación sectorial	autónomos	Economía Social	Centros
100%	80,13 %		7,93 %	1,93 %	10 %

Distribución de la Financiación de la formación dirigida a trabajadores ocupados



Castilla y León, ha destinado para la formación de oferta dirigida a trabajadores ocupados este año 2013, un importe total de 8.565.155 €, lo que la sitúa como la cuarta comunidad que más financiación destina a la formación de ocupados.

	2013	Financiación destinada a formación de oferta (ocupados)
1	COMUNIDAD DE MADRID	17.289.304 €
2	PAÍS VASCO	16.900.000 €
3	COMUNIDAD VALENCIANA	10.830.000 € ⁴⁸
4	CASTILLA Y LEON	8.565.155 €

Respecto a la financiación destinada a la formación de trabajadores autónomos, el importe se mantiene igual que lo consignado para el año 2012, un total de 679.660 €, lo que la sitúa en la segunda comunidad que más presupuesto ha reservado para la formación de los trabajadores por cuenta propia, tan solo por detrás de la Comunidad de Madrid, aunque a una distancia considerable.

	Formación trabajadores autónomos	2013
1	COMUNIDAD DE MADRID	1.514.000
2	CASTILLA Y LEON	679.660

⁴⁸ Se ha eliminado el presupuesto destinado a las ayudas a desempleados: 348.700 €

En comparación con el resto de las comunidades autónomas, Castilla y León destinada a trabajadores ocupados casi un 10% del total de la financiación destinada por las CCAA.⁴⁹ Mientras que si lo relacionamos con el total que las comunidades han destinado a la formación de trabajadores autónomos, correspondería a más del 16% del total.

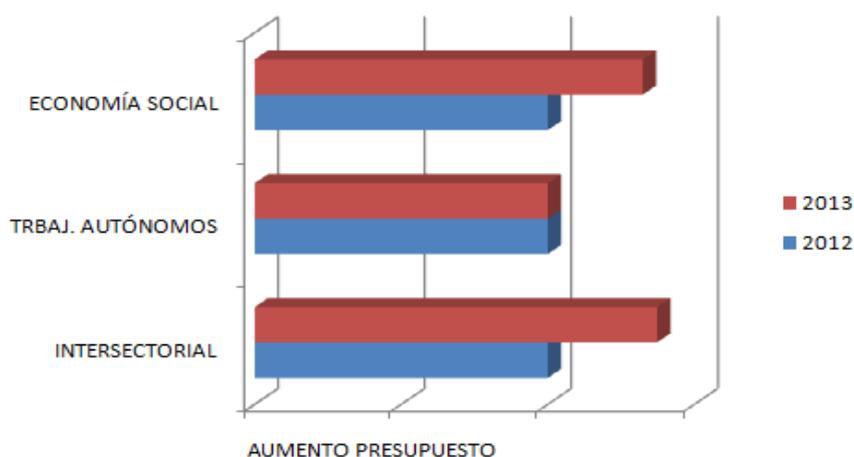
	FINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN CYL	PORCENTAJE
TOTAL	88.204.944 €	8.565.155 €	9,7%
TRBAJ. AUTÓNOMOS	4.174.037,5 €	679.660 €	16,28%



Respecto al año pasado 2012, mientras que el resto de los planes de formación han visto aumentar el importe de la financiación en más del 30%, a la formación de autónomo se destinó el mismo importe (679.600 €), sin variación alguna.

CASTILLA Y LEÓN	2012	2013	VARIACIÓN	INCREMENTO %
INTERSECTORIAL	5.000.000 €	6.863.495	1.863.495	+37,26%
SECTORIAL				
TRBAJ. AUTÓNOMOS	679.660 €	679.660	0	0
ECONOMÍA SOCIAL	125.000 €	165.500	40.500	+32,4%
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN		856.500		
TOTAL	5.804.660,00	8.565.155 €	2.760.495	+ 47,55%

⁴⁹ Se ha tenido en cuenta los presupuestos destinados por cada una de las CCAA, y no el presupuesto transferido a nivel estatal.



Si tenemos en cuenta la variación de los porcentajes del total de la financiación destinado a cada uno de los planes entre los años 2012 y 2013, encontramos que todas en los planes ha descendido, a favor de la introducción de financiación destinada a centros y entidades de formación para el desarrollo de acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad. En el caso de la formación de trabajadores autónomos el descenso se sitúa en el 3,8%.

CASTILLA Y LEÓN	2012	2013	variación
INTERSECTORIAL	86,1%	80,1%	-6 %
SECTORIAL			
TRBAJ. AUTÓNOMOS	11,7	7,9%	-3,8%
ECONOMÍA SOCIAL	2,2%	1,9 %	-0,3%
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN		10 %	
TOTAL	100%	100%	

En comparación con el porcentaje destinado por otras comunidades, Castilla y león se sitúa en el cuarto lugar, por detrás de Extremadura, Cantabria y Comunidad de Madrid, donde todas ellas destinan más del 8% de la financiación total a la formación de autónomos.

Formación trabajadores autónomos		2013
1	EXTREMADURA	13,4%
2	CANTABRIA	9%
3	COMUNIDAD DE MADRID	8,7 %
4	CASTILLA Y LEON	7,9%

Si tenemos en cuenta el número de trabajadores afiliados a la Seguridad social en la comunidad y lo comparamos con el presupuesto asignado a la formación del colectivo, obtendremos el importe que se destina por trabajador. De este modo observamos como existe una diferencia de casi 10€ entre los destinado al trabajador por cuenta ajena y al trabajador autónomo. El presupuesto medio destinado para formar en 2013 en Castilla y León a cada trabajador por cuenta ajena asciende aproximadamente a 13,21 €, mientras que el presupuesto medio de formación dirigido a un autónomo es de 3,38 €.

Presupuesto asignado por trabajador

	DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO ASIGNADO	€/TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	596.767	7.885.495	13,21 €/TRBJ
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	201.025	679.660	3,38 €/AUT

Si tomamos como **plaza libre en formación** el dato de **participantes**, obtendremos que de media, en Castilla y León, **184 autónomos deben competir por acceder a una plaza en formación**, mientras que en el **régimen general solo son 44 trabajadores por plaza. Un autónomo tiene 4 veces más difícil el acceso a la formación que un trabajador por cuenta ajena.**

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PLAZAS LIBRES POR TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	596.767	13.381	44,6
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	201.025	1.091	184,25

De este modo en Castilla y León, del total de trabajadores, según datos de la Seguridad Social de Diciembre de 2013, se habrán formado el 2,24% del total de trabajadores del régimen General frente al 0,54% de trabajadores autónomos.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PORCENTAJE TOTAL DEL LA POBLACIÓN TRABAJADORA
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	596.767	13.381	2,24%
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	201.025	1.091	0,54%

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

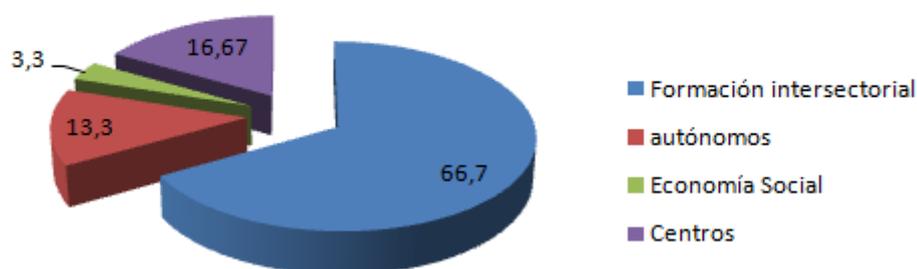
Mediante la **ORDEN de 28 de diciembre de 2012** y la **ORDEN de 25 de junio de 2013** se aprueban la convocatoria de subvención 2013 para la concesión de subvenciones públicas en materia de formación de oferta, destinadas a la realización de planes formativos intersectoriales y entidades y centros de formación acreditados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. En esta Orden se establecen los presupuestos para la financiación de los siguientes tipos de planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y los correspondientes importes de financiación:

FINANCIACIÓN TOTAL 2013	Formación intersectorial	Formación sectorial	Formación trabajadores autónomos	Economía Social	Centros
2.400.000 €	1.600.000 €		320.000 €	80.000 €	400.000 €

Respecto al porcentaje en relación a la financiación total de cada uno de los planes, la mayor parte, un 66,7% se destina a los Planes de formación Intersectorial, el 33.3% restante se distribuye entre acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad un 16.67%, Planes de formación dirigidos a la formación específica del colectivo de Autónomos (13.3%) y la formación dirigida a Economía Social (3.3%).

Porcentaje respecto a la financiación total	Formación intersectorial	Formación sectorial	autónomos	Economía Social	Centros
100%	66,7		13,3	3,3	16,67

Distribución de la financiación destinada a la formación de trabajadores ocupados



Extremadura, ha destinado para la formación de oferta dirigida a trabajadores ocupados este año 2013, un importe total de 2.400.000 €, lo que la sitúa en el penúltimo lugar, junto con Cantabria, teniendo en cuenta la financiación a la formación de ocupados, tan solo por delante de la Región de Murcia.

2013	Financiación destinada a formación de oferta (ocupados)
10	EXTREMADURA
	2.400.000 €

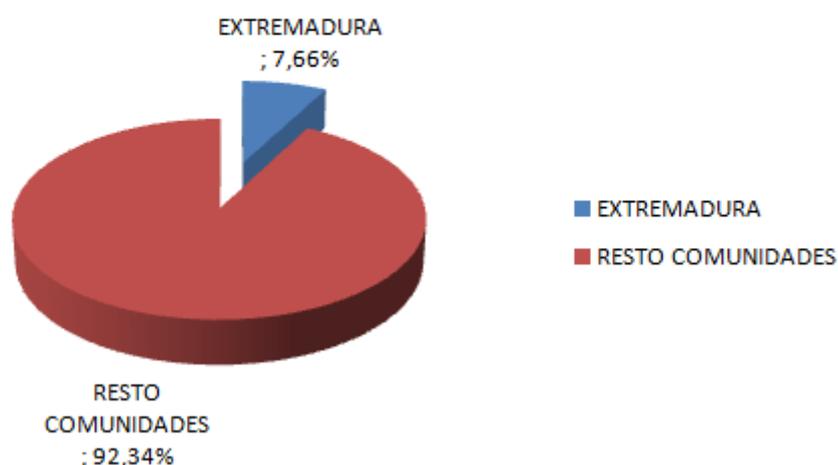
Respecto a la financiación destinada a la formación de trabajadores autónomos, el importe consignado para el año 2013 asciende un total de 320.000 €, lo que la sitúa en la cuarta comunidad que más presupuesto ha reservado para la formación de los trabajadores por cuenta propia. Respecto al año 2012 se ha producido un aumento del 100%, pasando de 160.000 € a los 320.000 € de este año.

Formación trabajadores autónomos	2013
1	COMUNIDAD DE MADRID
2	CASTILLA Y LEON
3	COMUNIDAD VALENCIANA
4	EXTREMADURA
	1.514.000
	679.660
	365.000 €
	320.000 €

En comparación con el resto de las comunidades autónomas, Extremadura destinada a trabajadores ocupados casi un 3% del total de la financiación destinada por las CCAA.⁵⁰ Mientras que si lo relacionamos con el total que las comunidades han destinado a la formación de trabajadores autónomos, correspondería a casi un 8% del total.

	FINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN EXTREMADURA	PORCENTAJE
TOTAL	88.204.944 €	2.400.000 €	2,72%
TRBAJ. AUTÓNOMOS	4.174.037,5 €	320.000 €	7,66%

Aportación Extremadura al conjunto de la financiación autonómica
Formación trabajadores autónomos



Respecto al año pasado 2012, todos los planes de formación han visto aumentar sus presupuestos, consignando para este año el doble de financiación, excepto en los planes dirigidos a centros y entidades de formación que solo han aumentado un 20%. En general, el presupuesto de este año para formación de ocupados ha aumentado en un 80% respecto al del año 2012.

EXTREMADURA	2012	2013	VARIACIÓN	INCREMENTO %
INTERSECTORIAL	800.000	1.600.000 €	800.000	100%
SECTORIAL				
TRBAJ. AUTÓNOMOS	160.000	320.000 €	160.000	100%
ECONOMÍA SOCIAL	40.000	80.000 €	40.000	100%

⁵⁰ Se ha tenido en cuenta los presupuestos destinados por cada una de las CCAA, y no el presupuesto transferido a nivel estatal.

CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN	333.333,33	400.000 €	66.666,67	20%
TOTAL	1.333.333,33	2.400.000 €		80%

Extremadura es la comunidad que mayor porcentaje del presupuesto de la formación de ocupados destina a los trabajadores autónomos, con un 13,4%.

Formación trabajadores autónomos		2013
1	EXTREMADURA	13,4%

Si tenemos en cuenta el número de trabajadores afiliados a la Seguridad social en la comunidad y lo comparamos con el presupuesto asignado a la formación del colectivo, obtendremos el importe que se destina por trabajador. De este modo observamos como existe una diferencia de más de 5 € entre lo destinado al trabajador por cuenta ajena y al trabajador autónomo. El presupuesto medio en Extremadura destinado para formar en 2013 a cada trabajador por cuenta ajena asciende aproximadamente a 9,73€, mientras que el presupuesto medio de formación dirigido a un autónomo es de 4,12 €.

Presupuesto asignado por trabajador

	DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO ASIGNADO	€/TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	213.687	2.080.000	9,73€
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	77.555	320.000	4,12 €

Respecto a las plazas libres de formación, 151 trabajadores autónomos deben competir por el acceso a una plaza de formación, mientras que un trabajador por cuenta ajena lo tiene 2 veces más fácil, simplemente compitiendo con 60 personas trabajadoras.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PLAZAS LIBRES POR TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	213.687	3.530	60,53
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	77.555	514	151

De este modo en Extremadura, del total de trabajadores, según datos de la Seguridad Social de Diciembre de 2013, se habrán formado el 1,65% del total de trabajadores del régimen General frente al 0,66 % de trabajadores autónomos.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PORCENTAJE TOTAL DEL LA POBLACIÓN TRABAJADORA
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	213.687	3.530	1,65%
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	77.555	514	0,66 %

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Mediante la **ORDEN de 1 de octubre de 2013** por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas de Galicia. En esta Orden se establecen los presupuestos para la financiación de los siguientes tipos de planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y los correspondientes importes de financiación:

FINANCIACIÓN TOTAL 2013	Formación intersectorial	Formación sectorial	Formación trabajadores autónomos	Economía Social	Centros
6.500.000,00 €	5.000.000		195.000	162.500	1.142.500

Respecto al porcentaje en relación a la financiación total de cada uno de los planes, la mayor parte va dirigida Planes de formación Intersectorial con un 76,9%, el 23,1% restante se distribuye entre acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad un 17,6%, Planes de formación dirigidos a la formación específica del colectivo de Autónomos (3%) y la formación dirigida a Economía Social (2,5%).

Porcentaje respecto a la financiación total	Formación intersectorial	Formación sectorial	autónomos	Economía Social	Centros
---------------------------------------------	--------------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------

100%

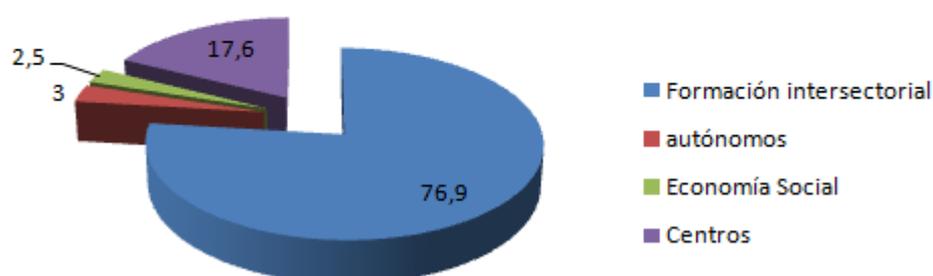
76,9

3

2,5

17,6

Distribución de la financiación destinada a la formación de trabajadores ocupados



Galicia, ha destinado para la formación de oferta dirigida a trabajadores ocupados este año 2013, un importe total de 6.500.000 €, lo que la sitúa como la sexta comunidad que más financiación destina a la formación de ocupados.

2013		Financiación destinada a formación de oferta (ocupados)
1	COMUNIDAD DE MADRID	17.289.304 €
2	PAÍS VASCO	16.900.000 €
3	COMUNIDAD VALENCIANA	10.830.000 €
4	CASTILLA Y LEON	8.565.155 €
5	NAVARRA	7.132.000 €
6	GALICIA	6.500.000,00 €

Respecto a la financiación destinada a la formación de trabajadores autónomos, el importe se mantiene igual que lo consignado para el año 2012, un total de 195.000 €, lo que la sitúa en la novena comunidad por el presupuesto reservado para la formación de los trabajadores por cuenta propia, tan solo por delante de Murcia y Navarra.

Formación trabajadores autónomos		2013
9	GALICIA	195.000 €

En comparación con el resto de las comunidades autónomas, Galicia destina a trabajadores ocupados casi un 7,37% del total de la financiación destinada por las CCAA.⁵¹ Mientras que si lo relacionamos con el total que las comunidades han destinado a la formación de trabajadores autónomos, correspondería a más del 4,67% del total.

	FINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN GALICIA	PORCENTAJE
TOTAL	88.204.944 €	6.500.000,00 €	7,37%
TRBAJ. AUTÓNOMOS	4.174.037,5 €	195.000 €	4,67%

Aportación Galicia al conjunto de la financiación autonómica
Formación trabajadores autónomos



Respecto al año pasado 2012, no ha habido ninguna variación. Ni en los importes ni en los porcentajes.

GALICIA	2012	2013	VARIACIÓN	INCREMENTO %
INTERSECTORIAL	5.000.000	5.000.000	0	0
SECTORIAL				
TRBAJ. AUTÓNOMOS	195.000	195.000	0	0
ECONOMÍA SOCIAL	162.500	162.500	0	0
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN	1.142.500	1.142.500	0	0
TOTAL	6.500.000 €	6.500.000,00 €		

⁵¹ Se ha tenido en cuenta los presupuestos destinados por cada una de las CCAA, y no el presupuesto transferido a nivel estatal.

GALICIA	2012	2013	variación
INTERSECTORIAL	77%	77%	0
SECTORIAL			
TRBAJ. AUTÓNOMOS	3%	3%	0
ECONOMÍA SOCIAL	2,5%	2,5%	0
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN	17,5%	17,5%	0
TOTAL	100%	100%	

En comparación con el porcentaje destinado por otras comunidades, Galicia se sitúa en el noveno lugar, solo teniendo por detrás al País Vasco y Navarra.

Formación trabajadores autónomos		2013
9	GALICIA	3%

Si tenemos en cuenta el número de trabajadores afiliados a la Seguridad social en la comunidad y lo comparamos con el presupuesto asignado a la formación del colectivo, obtendremos el importe que se destina por trabajador. De este modo observamos como existe una diferencia de casi 9 € entre los destinado al trabajador por cuenta ajena y al trabajador autónomo. El presupuesto medio en Galicia destinado para formar en 2013 a cada trabajador por cuenta ajena asciende aproximadamente a 9,87 €, mientras que el presupuesto medio de formación dirigido a un autónomo es de 0,90 €.

Presupuesto asignado por trabajador

	DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO ASIGNADO	€/TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	638.209	6.305.000	9,87€
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	214.373	195.000	0,90 €

Si tomamos como **plaza libre en formación** el dato de **participantes**, obtendremos que de media, en Galicia **684 autónomos deben competir por acceder a una plaza en formación**, mientras que en el **régimen general solo son 59 trabajadores por plaza**.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PLAZAS LIBRES POR TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	638.209	10.699	59,65
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	214.373	313	684,89

De este modo en Galicia, del total de trabajadores, según datos de la Seguridad Social de Diciembre de 2013, se habrán formado el 1,67% del total de trabajadores del régimen General frente al 0,14% de trabajadores autónomos.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PORCENTAJE TOTAL DEL LA POBLACIÓN TRABAJADORA
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	638.209	10.699	1,67%
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	214.373	313	0,14%

COMUNIDAD DE MADRID

Mediante la **ORDEN 10450/2013, de 28 de noviembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura**, se convocan para el año 2013 subvenciones para la financiación de planes de formación, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados en la Comunidad de Madrid. En esta Orden se establecen los presupuestos para la financiación de los siguientes tipos de planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y los correspondientes importes de financiación:

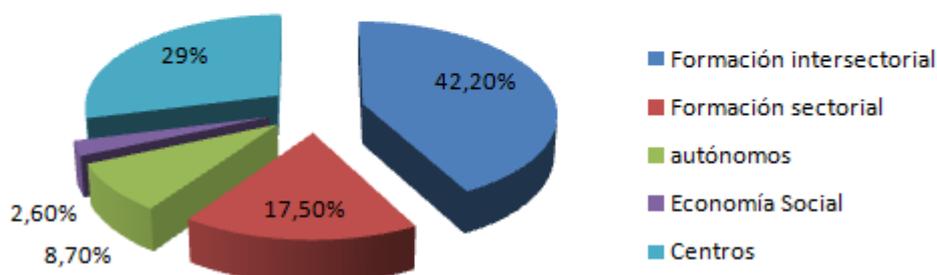
FINANCIACIÓN TOTAL 2013	Formación intersectorial	Formación sectorial	Formación trabajadores autónomos	Economía Social	Centros
	I				

17.289.304 €	7.294.000	3.027.200	1.514.000	454.104	5.000.000
--------------	-----------	-----------	-----------	---------	-----------

Respecto al porcentaje en relación a la financiación total de cada uno de los planes, la mayor parte va dirigida a Planes de formación Intersectorial y sectorial con casi el 60%, el 40% restante se distribuye entre acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad un 29%, Planes de formación dirigidos a la formación específica del colectivo de Autónomos (8,7%) y la formación dirigida a Economía Social (2,6%).

Porcentaje respecto a la financiación total	Formación intersectorial	Formación sectorial	autónomos	Economía Social	Centros
100%	42,2%	17,5%	8,7%	2,6%	29%

Distribución de la financiación destinada a la formación de trabajadores ocupados



La Comunidad de Madrid, destinó para la formación de oferta dirigida a trabajadores ocupados este año 2013, un importe total de 17.289.304 €, lo que la sitúa como la comunidad que más financiación destina a la formación de ocupados.

	2013	Financiación destinada a formación de oferta (ocupados)
1	COMUNIDAD DE MADRID	17.289.304 €
2	PAÍS VASCO	16.900.000 €
3	COMUNIDAD VALENCIANA	10.830.000 €

4	CASTILLA Y LEON	8.565.155 €
---	------------------------	-------------

Respecto a la financiación destinada a la formación de trabajadores autónomos, el importe de 2013 un total de 1.514.000 €, una disminución de un 14% respecto a lo consignado para el año 2012, aunque la sitúa como la comunidad que más presupuesto ha reservado para la formación de los trabajadores por cuenta propia, a una distancia considerable (834.340 €) de la siguiente comunidad, lo que supone casi un 45% más.

Formación trabajadores autónomos		2013
1	COMUNIDAD DE MADRID	1.514.000
2	CASTILLA Y LEON	679.660

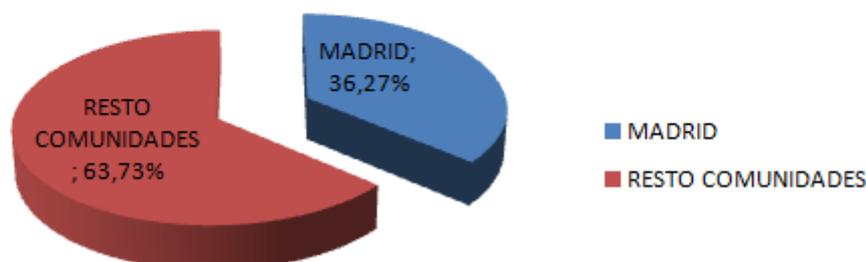
En comparación con el resto de las comunidades autónomas, la Comunidad de Madrid destina a trabajadores ocupados casi un 19,6% del total de la financiación destinada por las CCAA.⁵² Mientras que si lo relacionamos con el total que las comunidades han destinado a la formación de trabajadores autónomos, correspondería a más del 36,27% del total. Esto supone que la Comunidad de Madrid destina más de un tercio del total de la financiación que se destina para la formación de autónomos a nivel autonómico.

	FINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN MADRID	PORCENTAJE
TOTAL	88.204.944 €	17.289.304 €	19,60%
TRBAJ. AUTÓNOMOS	4.174.037,5 €	1.514.000	36,27%

⁵² Se ha tenido en cuenta los presupuestos destinados por cada una de las CCAA, y no el presupuesto transferido a nivel estatal.

Aportación de la Comunidad de Madrid al conjunto de la financiación autonómica

Formación trabajadores autónomos



Respecto al año pasado 2012, mientras que el resto de los planes de formación han visto disminuir el importe de la financiación entre un 14% y un 17%, a la formación de centros y entidades de formación se aumentó en más de un 66%. Los planes de formación dirigidos a trabajadores autónomos vieron disminuir su financiación en un 14%.

C. MADRID	2012	2013	VARIACIÓN	INCREMENTO %
INTERSECTORIAL	8.793.732	7.294.000	-1.499.732	-17,05%
SECTORIAL	3.520.000	3.027.200	-492.800	-14%
TRBAJ. AUTÓNOMOS	1.760.000	1.514.000	-246.000	-14%
ECONOMÍA SOCIAL	528.000	454.104	-73.896	-14%
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN	3.000.000	5.000.000	2.000.000	66,7%
TOTAL	17.601.732	17.289.304 €		

Si tenemos en cuenta la variación de los porcentajes del total de la financiación destinado a cada uno de los planes entre los años 2012 y 2013, encontramos que todas en los planes ha descendido, a favor de la ampliación de la financiación destinada a centros y entidades de formación para el desarrollo de acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad, que pasad e 17% en 2012 a 29% en 2013, suponiendo casi un tercio de la financiación total destinada a la formación de oferta para trabajadores ocupados. En el caso de la formación de trabajadores autónomos el descenso se sitúa en el 1,3%.

C. MADRID	2012	2013	variación
INTERSECTORIAL	50	42,2	-7,8
SECTORIAL	20	17,5	-2,5
TRBAJ. AUTÓNOMOS	10	8,7	-1,3
ECONOMÍA SOCIAL	3	2,6	-0,4
CENTROS Y ENTIDADES	17	29	12

DE FORMACIÓN				
TOTAL	100%	100%		

En comparación con el porcentaje destinado por otras comunidades, la Comunidad de Madrid se sitúa en el tercer lugar, por detrás de Extremadura y Cantabria, donde todas ellas destinan más del 8% de la financiación total a la formación de autónomos.

Formación trabajadores autónomos		2013
1	EXTREMADURA	13,4%
2	CANTABRIA	9%
3	COMUNIDAD DE MADRID	8,7 %
4	CASTILLA Y LEON	7,9%

Si tenemos en cuenta el número de trabajadores afiliados a la Seguridad social en la comunidad y lo comparamos con el presupuesto asignado a la formación del colectivo, obtendremos el importe que se destina por trabajador. De este modo observamos como existe una diferencia de casi 3 € entre los destinado al trabajador por cuenta ajena y al trabajador autónomo. El presupuesto medio en la Comunidad de Madrid destinado para formar en 2013 a cada trabajador por cuenta ajena asciende aproximadamente a 7,15€, mientras que el presupuesto medio de formación dirigido a un autónomo es de 4,26 €.

Presupuesto asignado por trabajador

	DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO ASIGNADO	€/TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	2.203.276	15.775.304	7,15€
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	355.388	1.514.000	4,26 €

Si tomamos como **plaza libre en formación** el dato de **participantes**, obtendremos que de media, en la Comunidad de Madrid **146 autónomos deben competir por acceder a una plaza en formación**, mientras que en el **régimen general solo son 82 trabajadores por plaza**.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PLAZAS LIBRES POR TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	2.203.276	26.770	82,30
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	355.388	2.430	146,25

De este modo en la Comunidad de Madrid, del total de trabajadores, según datos de la Seguridad Social de Diciembre de 2013, se habrán formado el 1,21% del total de trabajadores del régimen General frente al 0,68% de trabajadores autónomos.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PORCENTAJE TOTAL DEL LA POBLACIÓN TRABAJADORA
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	2.203.276	26.770	1,21%
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	355.388	2.430	0,68%

REGIÓN DE MURCIA

Mediante la **Resolución de 16 de julio de 2013**, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, se convoca la convocatoria de subvención destinadas a la realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el ejercicio. En esta Resolución se establecen los presupuestos para la financiación de los siguientes tipos de planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y los correspondientes importes de financiación. Y la **Resolución de 11 de noviembre de 2013**, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación publica los créditos adicionales disponibles para dicha subvención.

FINANCIACIÓN TOTAL 2013	Formación intersectorial I	Formación sectorial	Formación trabajadores autónomos	Economía Social	Centros
2.169.000 €	999.679€	912.838 €	117.396,5€	139.086,5€	

Respecto al porcentaje en relación a la financiación total de cada uno de los planes, la mayor parte va dirigida Planes de formación Intersectorial con 46,1 % y Planes sectoriales con 42,1%,

un total de 88,2%, el 11,8% restante se distribuye entre Planes de formación dirigidos a la formación específica del colectivo de Autónomos (5,4%) y la formación dirigida a Economía Social (6,4%).

Porcentaje respecto a la financiación total	Formación intersectorial	Formación sectorial	autónomos	Economía Social	Centros
100%	46,1 %	42,1	5,4 %	6,4 %	

La Región de Murcia, ha destinado para la formación de oferta dirigida a trabajadores ocupados en este año 2013, un importe total de 2.169.000 €, lo que la sitúa como la comunidad que menos financiación ha destinado a la formación de ocupados. Y respecto al año 2012 ha tenido un descenso de un 26,4%, lo que supone 778.118 € menos en la financiación total.

2013	Financiación destinada a formación de oferta (ocupados)	
12	MURCIA	2.169.000 €

Financiación destinada a formación de oferta (ocupados)	2012	2013	% Diferencia
MURCIA	2.947.118	2.169.000 €	- 26,4%

Respecto a la financiación destinada a la formación de trabajadores autónomos, el importe se mantiene prácticamente igual que lo consignado para el año 2012, con un leve descenso del 1,08%, quedando un total de 117.396,5€, lo que la sitúa como la segunda comunidad que menos presupuesto ha reservado para la formación de los trabajadores por cuenta propia, tan solo por delante de la Comunidad Navarra, aunque a una distancia muy corta, un 8,8% más.

Formación trabajadores autónomos		2013
10	MURCIA	117.397,50 €
11	NAVARRA	106.980

En comparación con el resto de las comunidades autónomas, La Región de Murcia ha destinado a trabajadores ocupados un 2,45% del total de la financiación destinada por las

CCAA.⁵³ Mientras que si lo relacionamos con el total que las comunidades han destinado a la formación de trabajadores autónomos, correspondería a más del 2,81% del total.

	FINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN MURCIA	PORCENTAJE
TOTAL	88.204.944 €	2.169.000 €	2,45%
TRBAJ. AUTÓNOMOS	4.174.037,5 €	117.397,50 €	2,81%

Aportación de la Región de Murcia al conjunto de la financiación autonómica
Formación trabajadores autónomos



Respecto al año pasado 2012, todos los planes de formación han visto disminuir el importe de la financiación aunque en porcentajes muy bajos que rondan el 1%, excepto la formación de certificados profesionales de centros y entidades de formación que ha desaparecido la línea de subvención para este año 2013.

REGIÓN DE MURCIA	2012	2013	VARIACIÓN	INCREMENTO %
INTERSECTORIAL	1.010.765,46	999.679€	11086,46	-1,09%
SECTORIAL	923.040,74	912.838 €	10202,74	-1,11%
TRBAJ. AUTÓNOMOS	118.690,31	117.397,50	1292,81	-1,08%
ECONOMÍA SOCIAL	140.621,49	139.086,5€	1534,99	-1,09%
CENTROS Y ENTIDADES	754.000			

⁵³ Se ha tenido en cuenta los presupuestos destinados por cada una de las CCAA, y no el presupuesto transferido a nivel estatal.

DE FORMACIÓN				
TOTAL	2.947.118	2.169.000 €	778118	-26,40%

Si tenemos en cuenta la variación de los porcentajes del total de la financiación destinado a cada uno de los planes entre los años 2012 y 2013, encontramos que en todos los planes han aumentado el porcentaje de financiación, excepto la formación destinada a centros y entidades de formación para el desarrollo de acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad, que no se ha financiado nada. En el caso de la formación de trabajadores autónomos el aumento se sitúa en torno al 1,4%.

REGIÓN DE MURCIA	2012	2013	variación
INTERSECTORIAL	34,3	46,1	11,8
SECTORIAL	31,3	42,1	10,8
TRBAJ. AUTÓNOMOS	4	5,4	1,4
ECONOMÍA SOCIAL	4,7	6,4	1,7
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN	25,6	0	0
TOTAL	100%	100%	

En comparación con el porcentaje destinado por otras comunidades a la formación de trabajadores autónomos, la Región de Murcia se sitúa en el sexto lugar, al igual que ocurriera en el año 2012.

Formación trabajadores autónomos		2013
1	EXTREMADURA	13,4%
2	CANTABRIA	9%
3	COMUNIDAD DE MADRID	8,7 %
4	CASTILLA Y LEON	7,9%
5	ASTURIAS	6 %
6	MURCIA	5,4%

Si tenemos en cuenta el número de trabajadores afiliados a la Seguridad social en la comunidad y lo comparamos con el presupuesto asignado a la formación del colectivo,

obtendremos el importe que se destina por trabajador. De este modo observamos como existe una diferencia de más de 5€ entre los destinado al trabajador por cuenta ajena y al trabajador autónomo. El presupuesto medio en la Región de Murcia destinado para formar en 2013 a cada trabajador por cuenta ajena asciende aproximadamente a 6,56€, mientras que el presupuesto medio de formación dirigido a un autónomo es de 1,29 €.

Presupuesto asignado por trabajador

	DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO ASIGNADO	€/TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	312.381	2.051.603,5	6,56€
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	90.778	117.396,50	1,29 €

Si tomamos como **plaza libre en formación** el dato de **participantes**, obtendremos que de media, en Murcia 482,86 **autónomos deben competir por acceder a una plaza en formación**, mientras que en el **régimen general solo son 89 trabajadores por plaza**.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PLAZAS LIBRES POR TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	312.381	3.481,4	89,7
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	90.778	188	482,86

De este modo en la Región de Murcia, del total de trabajadores, según datos de la Seguridad Social de Diciembre de 2013, se habrán formado el 1,11% del total de trabajadores del régimen General frente al 0,20% de trabajadores autónomos.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PORCENTAJE TOTAL DEL LA POBLACIÓN
--	----------------	-----------------------	-----------------------------------

			TRABAJADORA
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	312.381	3.481,4	1,11%
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	90.778	188	0,20%

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE NAVARRA

Mediante la RESOLUCIÓN 414E/2013, de 24 de mayo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, se convoca la convocatoria de subvenciones para la ejecución de planes de formación, de ámbito territorial exclusivo de la Comunidad Foral de Navarra, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas. En esta Resolución se establecen los presupuestos para la financiación de los siguientes tipos de planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y los correspondientes importes de financiación:

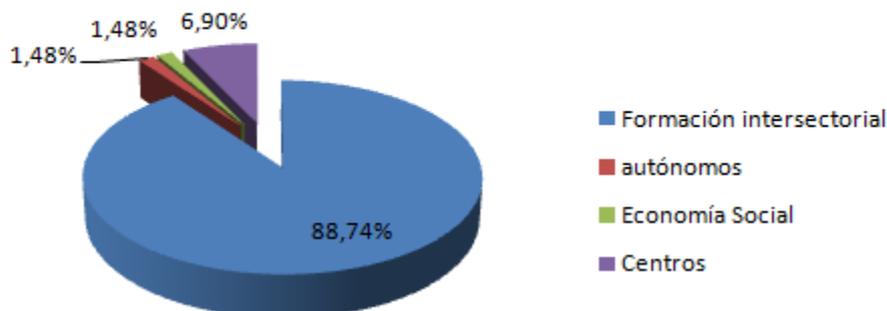
FINANCIACIÓN TOTAL 2013	Formación intersectorial	Formación sectorial	Formación trabajadores autónomos	Economía Social	Centros
7.232.993,49 ⁵⁴	6.418.800		106.980	106.980	499.240

Respecto al porcentaje en relación a la financiación total de cada uno de los planes, la mayor parte va dirigida Planes de formación Intersectorial con más de un 88%, el 11,26% restante se distribuye entre acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad un 6,9%, Planes de formación dirigidos a la formación específica del colectivo de Autónomos y la formación dirigida a Economía Social, con un escaso 1,48% respectivamente.

Porcentaje respecto a la financiación total	Formación intersectorial	Formación sectorial	autónomos	Economía Social	Centros
100%	88,74 %		1,48 %	1,48 %	6,9 %

⁵⁴ 100.993,49 euros para becas y ayudas (1,4%)

Distribución de la financiación destinada a la formación de trabajadores ocupados



Navarra, ha destinado para la formación de oferta dirigida a trabajadores ocupados este año 2013, un importe total de 7.132.000 €, descartando las ayudas y becas para participantes desempleados, lo que la sitúa como la quinta comunidad que más financiación destina a la formación de ocupados. Aunque ha protagonizado un descenso del presupuesto del 13,02% con respecto al año 2012.

2013		Financiación destinada a formación de oferta (ocupados)
1	COMUNIDAD DE MADRID	17.289.304 €
2	PAÍS VASCO	16.900.000 €
3	COMUNIDAD VALENCIANA	10.830.000 €
4	CASTILLA Y LEON	8.565.155 €
5	NAVARRA	7.132.000 €

Financiación destinada a formación de oferta (ocupados)	2012	2013	% Diferencia
NAVARRA	8.200.000 € ⁵⁵	7.132.000 €	-13,02%

Respecto a la financiación destinada a la formación de trabajadores autónomos, es preciso decir que este es el primer año que Navarra destinan financiación a Planes de formación para trabajadores autónomos. Por tanto, aunque se sitúa al final de la lista como la comunidad que

⁵⁵ No se incluye las ayudas y becas a participantes desempleados

menos destina con 106.980 €, tan solo un 1,46%, es un gran avance para el colectivo de autónomos navarros.

Formación trabajadores autónomos		2013
11	NAVARRA	106.980

En comparación con el resto de las comunidades autónomas, Navarra destina a trabajadores ocupados algo más de un 8% del total de la financiación destinada por las CCAA.⁵⁶ Mientras que si lo relacionamos con el total que las comunidades han destinado a la formación de trabajadores autónomos, correspondería a más del 2,56% del total.

	FINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN NAVARRA	PORCENTAJE
TOTAL	88.204.944 €	7.132.000 €	8,08 %
TRBAJ. AUTÓNOMOS	4.174.037,5 €	106.980 €	2,56 %

Respecto al año pasado 2012, en Navarra solo se financió la ejecución de Planes de formación intersectoriales.

NAVARRA	2012	2013	VARIACIÓN	INCREMENTO %
INTERSECTORIAL	8.200.000 €	7.132.000	1068000	-13,02%
SECTORIAL				
TRBAJ. AUTÓNOMOS		106.980		
ECONOMÍA SOCIAL		106.980		
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN		499.240		
TOTAL	8.200.000	7.844.200 €	355.800	-4,33%

Si tenemos en cuenta el número de trabajadores afiliados a la Seguridad social en la comunidad y lo comparamos con el presupuesto asignado a la formación del colectivo, obtendremos el importe que se destina por trabajador. De este modo observamos como existe una diferencia de algo mas de 35 € entre los destinado al trabajador por cuenta ajena y al trabajador autónomo. El presupuesto medio en Navarra destinado para formar en 2013 a cada

⁵⁶ Se ha tenido en cuenta los presupuestos destinados por cada una de las CCAA, y no el presupuesto transferido a nivel estatal.

trabajador por cuenta ajena asciende aproximadamente a 37,5 €, mientras que el presupuesto medio de formación dirigido a un autónomo es de 2,34 €.

Presupuesto asignado por trabajador

	DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO ASIGNADO	€/TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	186.987	7.025.020	37,5 €
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	45.562	106.980	2,34 €

Si tomamos como **plaza libre en formación** el dato de **participantes**, obtendremos que de media, en Navarra 264 **autónomos deben competir por acceder a una plaza en formación**, mientras que en el **régimen general solo son 15 trabajadores por plaza**.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PLAZAS LIBRES POR TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	186.987	11.921	15,68
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	45.562	172	264

De este modo en Navarra, del total de trabajadores, según datos de la Seguridad Social de Diciembre de 2013, se habrán formado el 6,37% del total de trabajadores del régimen General frente al 0,37% de trabajadores autónomos.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PORCENTAJE TOTAL DEL LA POBLACIÓN TRABAJADORA
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	186.987	11.921	6,37%
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	45.562	172	0,37%

PAÍS VASCO

Mediante la **RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2013**, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, se convoca la convocatoria de las ayudas económicas a la formación para el empleo de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide. En esta Resolución se establecen los presupuestos para la financiación de los siguientes tipos de planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y los correspondientes importes de financiación:

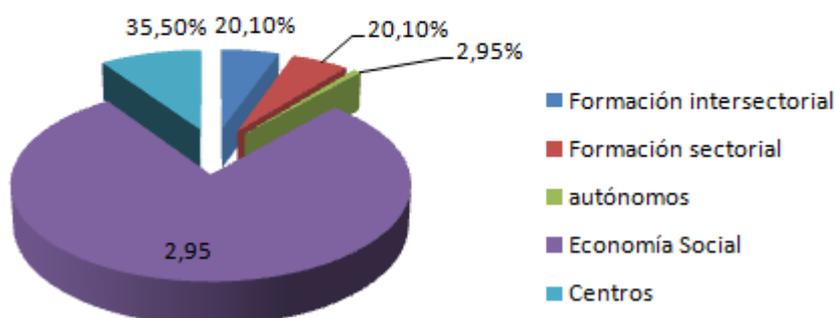
FINANCIACIÓN TOTAL 2013	Formación intersectorial	Formación sectorial	Formación trabajadores autónomos	Economía Social	Centros
16.900.000 €	3.400.000	3.400.000	250.000 € ⁵⁷	250.000 €	6.000.000

Respecto al porcentaje en relación a la financiación total de cada uno de los planes, la mayor parte va dirigida Planes de formación Intersectorial y sectorial con más de un 40%, y por otro lado, un 35,5% acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad, el 5,90% restante se distribuye entre los Planes de formación dirigidos a la formación específica del colectivo de Autónomos y la formación dirigida a Economía Social con un 2,95% respectivamente.

Porcentaje respecto a la financiación total	Formación intersectorial	Formación sectorial	autónomos	Economía Social	Centros
100%	20,1 %	20,1%	2,95%	2,95	35,5%

⁵⁷ c) Los planes de formación contemplados en el artículo tercero, apartado 2.c) y d), (economía social y a trabajadores autónomos) dispondrán de una partida de 500.000 euros.

Distribución de la financiación destinada a la formación de trabajadores ocupados



País Vasco, ha destinado para la formación de oferta dirigida a trabajadores ocupados este año 2013, un importe total de 16.900.000 € lo que la sitúa como la segunda comunidad que más financiación destina a la formación de ocupados, por detrás de la Comunidad de Madrid. Aunque este año ha visto reducir sus presupuestos en un 17,76%, pasando de 20.550.00 € en 2012 a los 16.900.000 de este año 2013.

2013	Financiación destinada a formación de oferta (ocupados)
1 COMUNIDAD DE MADRID	17.289.304 €
2 PAÍS VASCO	16.900.000 €

Respecto a la financiación destinada a la formación de trabajadores autónomos, el importe ha descendido con respecto a 2012 en porcentaje mas o menos similar a la financiación general, -16,67%, pasando de 300.000 € en 2012, a 250.000 en 2013, que la sitúa como la quinta comunidad según el presupuesto que ha reservado para la formación de los trabajadores por cuenta propia. Es importante señalar que la financiación que se establece en la convocatoria de subvención no especifica exactamente el importe a destinar a trabajadores autónomos, sino que comparte presupuestos con la formación destinada a Economía social (ver nota al Pie).

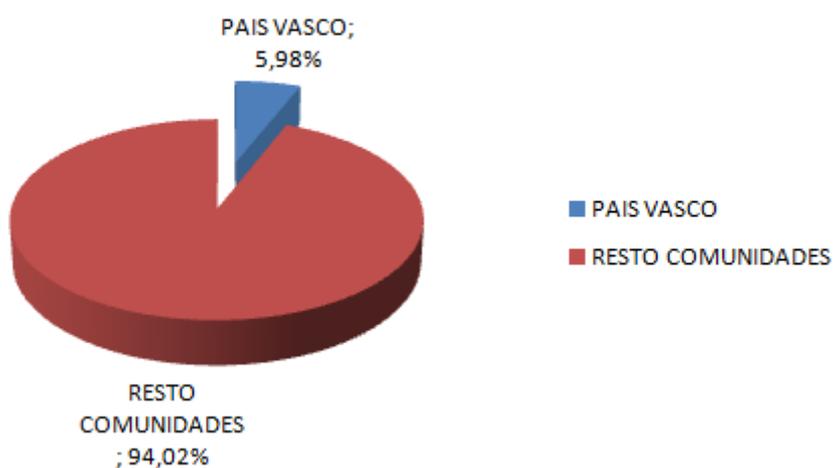
Formación trabajadores autónomos	2013
1 COMUNIDAD DE MADRID	1.514.000

2	CASTILLA Y LEON	679.660
3	COMUNIDAD VALENCIANA	365.000 €
4	EXTREMADURA	320.000 €
5	PAÍS VASCO	250.000 € ⁵⁸

En comparación con el resto de las comunidades autónomas, País Vasco destina a trabajadores ocupados más de un 19% del total de la financiación destinada por las CCAA.⁵⁹ Mientras que si lo relacionamos con el total que las comunidades han destinado a la formación de trabajadores autónomos, correspondería a casi un 6% del total.

	FINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN PAIS VASCO	PORCENTAJE
TOTAL	88.204.944 €	16.900.000 €	19,16%
TRBAJ. AUTÓNOMOS	4.174.037,5 €	250.000 €	5,98 %

Aportación País Vasco al conjunto de la financiación autonómica
Formación trabajadores autónomos



⁵⁸ c) Los planes de formación contemplados en el artículo tercero, apartado 2.c) y d), (economía social y a trabajadores autónomos) dispondrán de una partida de 500.000 euros.

⁵⁹ Se ha tenido en cuenta los presupuestos destinados por cada una de las CCAA, y no el presupuesto transferido a nivel estatal.

Respecto al año pasado 2012, todos los planes de formación han visto descender el importe de la financiación, a la formación de autónomo se minoró en un 16,6%. El mayor descenso en la financiación se produjo en el presupuesto destinando a la formación de centros y entidades con un 20,76%.

PAIS VASCO	2012	2013	VARIACIÓN	INCREMENTO %
INTERSECTORIAL	4.077.500	3.400.000	-677.500	-16,61%
SECTORIAL	4.077.500	3.400.000	-677.500	-16,61%
TRBAJ. AUTÓNOMOS	300.000	250.000 €	-50.000	-16,66%
ECONOMÍA SOCIAL	300.000	250.000 €	-50.000	-16,66%
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN	7.572.500	6.000.000	-1.572.500	-20,76%
TOTAL	20.550.000 €	16.900.000 €	3650000	-17,76%

En cambio, si tenemos en cuenta la variación de los porcentajes del total de la financiación destinado a cada uno de los planes entre los años 2012 y 2013, encontramos que todas en los planes ha aumentado el porcentaje de la financiación total, excepto la destinada a centros y entidades de formación para el desarrollo de acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad, que disminuyó en 1,34%. En el caso de la formación de trabajadores autónomos el aumento se sitúa en torno al 1,5%.

PAIS VASCO	2012	2013	variación
INTERSECTORIAL	19,84	20,1	0,26
SECTORIAL	19,84	20,1	0,26
TRBAJ. AUTÓNOMOS	1,46	2,95	1,49
ECONOMÍA SOCIAL	1,46	2,95	1,49
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN	36,84	35,5	- 1,34
TOTAL	100%	100%	

En comparación con el porcentaje destinado por otras comunidades, País Vasco se sitúa en el décimo lugar con menos del 3%, tan solo por delante de Navarra.

Formación trabajadores autónomos		2013
10	PAÍS VASCO	2,95%
11	NAVARRA	1,48%

Si tenemos en cuenta el número de trabajadores afiliados a la Seguridad social en la comunidad y lo comparamos con el presupuesto asignado a la formación del colectivo, obtendremos el importe que se destina por trabajador. De este modo observamos como existe una diferencia de más de 25€ entre los destinado al trabajador por cuenta ajena y al trabajador autónomo.

Presupuesto asignado por trabajador

	DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO ASIGNADO	€/TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	665.037	16.650.000	25,03€
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	173.155	250.000	1,44 €

Si tomamos como **plaza libre en formación** el dato de **participantes**, obtendremos que de media, en el País Vasco **431 autónomos deben competir por acceder a una plaza en formación**, mientras que en el **régimen general solo son 23 trabajadores por plaza**.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PLAZAS LIBRES POR TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	665.037	28.254	23,53
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	173.155	401	431,80

De este modo en el País Vasco, del total de trabajadores, según datos de la Seguridad Social de Diciembre de 2013, se habrán formado el 4,24% del total de trabajadores del régimen General frente al 0,23% de trabajadores autónomos.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PORCENTAJE TOTAL DEL LA POBLACIÓN TRABAJADORA
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	665.037	28.254	4,24%
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	173.155	401	0,23%

COMUNIDAD VALENCIANA

Mediante la **ORDEN 15/2013, de 29 de mayo**, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo se convoca la convocatoria de subvención 2013 para la realización de planes de formación profesional para el empleo, dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as y se regula el procedimiento general para la concesión de ayudas durante el ejercicio 2013. En esta Orden se establecen los presupuestos para la financiación de los siguientes tipos de planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y los correspondientes importes de financiación:

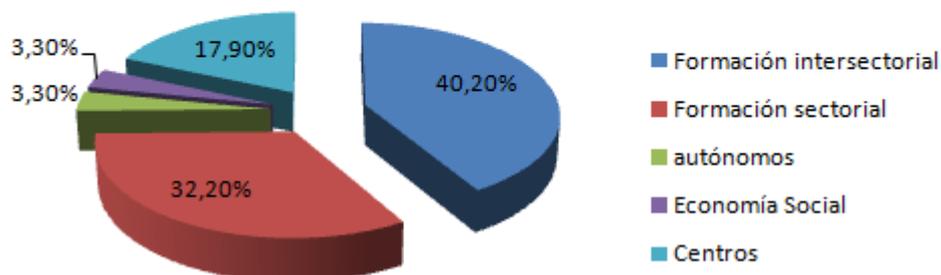
FINANCIACIÓN TOTAL 2013	Formación intersectorial	Formación sectorial	Formación trabajadores autónomos	Economía Social	Centros
11.178.700 € ⁶⁰	4.500.000 €	3.600.000 €	365.000 €	365.000 €	2.000.000 €

Respecto al porcentaje en relación a la financiación total de cada uno de los planes, la mayor parte va dirigida Planes de formación Intersectorial Y Planes sectoriales con más de un 70%, el 27,6% restante se distribuye entre acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad un 17,9%, Planes de formación dirigidos a la formación específica del colectivo de Autónomos con un 3,3% y la formación dirigida a Economía Social con un 3,3%.

Porcentaje respecto a la financiación total	Formación intersectorial	Formación sectorial	autónomos	Economía Social	Centros
100%	40,2 %	32,2%	3,3 %	3,3 %	17,9 %

⁶⁰ Para las ayudas previstas para el alumnado desempleado asistente a los planes formativos se destinarán 348.700 €.

Distribución de la financiación destinada a la formación de trabajadores ocupados



La Comunidad Valenciana, ha destinado para la formación de oferta dirigida a trabajadores ocupados este año 2013, un importe total de 10.830.000 €⁶¹, lo que la sitúa como la tercera comunidad que más financiación destina a la formación de ocupados, solo por detrás de la Comunidad de Madrid y País Vasco. Además es una de las pocas comunidades con un aumento en sus presupuestos generales para la formación de ocupados, en un 4,84%, lo que supone 500.000 € mas.

2013		Financiación destinada a formación de oferta (ocupados)
1	COMUNIDAD DE MADRID	17.289.304 €
2	PAÍS VASCO	16.900.000 €
3	COMUNIDAD VALENCIANA	10.830.000 € ⁶²

Respecto a la financiación destinada a la formación de trabajadores autónomos, el importe se mantiene igual que lo consignado para el año 2012, un total de 365.000 €, lo que la sitúa en la tercera comunidad que más presupuesto ha reservado para la formación de los trabajadores por cuenta propia, tan solo por detrás de la Comunidad de Madrid y Castilla León.

Formación trabajadores autónomos		2013
1	COMUNIDAD DE MADRID	1.514.000
2	CASTILLA Y LEON	679.660
3	COMUNIDAD VALENCIANA	365.000 €

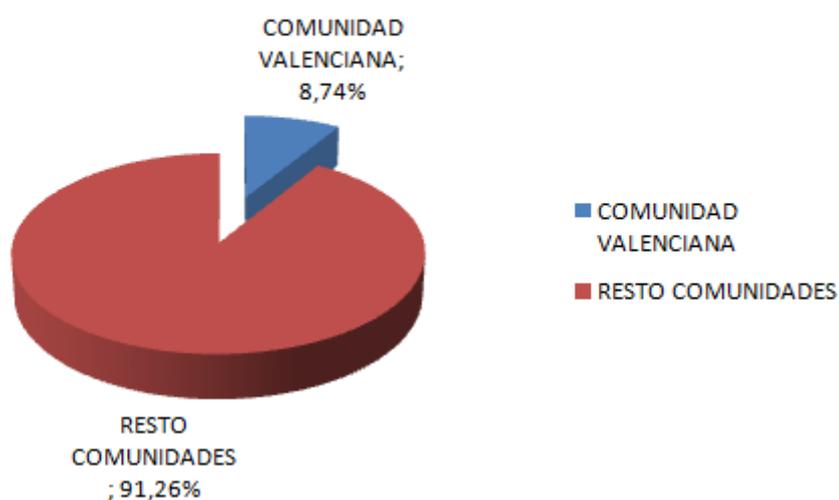
⁶¹ Se ha eliminado el presupuesto destinado a las ayudas a desempleados: 348.700 €

⁶² Se ha eliminado el presupuesto destinado a las ayudas a desempleados: 348.700 €

En comparación con el resto de las comunidades autónomas, la Comunidad Valenciana destina a trabajadores ocupados más de un 12% del total de la financiación destinada por las CCAA.⁶³ Mientras que si lo relacionamos con el total que las comunidades han destinado a la formación de trabajadores autónomos, correspondería a más del 8% del total.

FINANCIACIÓN		FINANCIACIÓN COMUNIDAAD VALENCIANA	PORCENTAJE
TOTAL	88.204.944 €	10.830.000 €	12,27%
TRBAJ. AUTÓNOMOS	4.174.037,5 €	365.000 €	8,74%

Aportación de la Comunidad Valenciana al conjunto de la financiación autonómica
Formación trabajadores autónomos



Respecto al año pasado 2012, mientras que el resto de los planes de formación se han mantenido constantes en sus importes, la formación sectorial ha aumentado en un 44% y la formación destinada a centros y entidades de formación ha visto descender su financiación en un 23,07%.

COMUNIDAD VALENCIANA	2012	2013	VARIACIÓN	INCREMENTO %
INTERSECTORIAL	4.500.000 €	4.500.000 €	0	0
SECTORIAL	2.500.000 €	3.600.000 €	1.100.00	44%

⁶³ Se ha tenido en cuenta los presupuestos destinados por cada una de las CCAA, y no el presupuesto transferido a nivel estatal.

TRBAJ. AUTÓNOMOS	365.000 €	365.000 €	0	0
ECONOMÍA SOCIAL	365.000 €	365.000 €	0	0
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN	2.600.000 €	2.000.000	-600.000	-23,07
TOTAL	10.330.000	10.830.0.00	500.000	4,84%

Si tenemos en cuenta la variación de los porcentajes del total de la financiación destinado a cada uno de los planes entre los años 2012 y 2013, encontramos que en los planes intersectoriales y sectoriales ha aumentado, en un 3,36% y un 8% respectivamente, mientras que en planes de autónomos, economía social y centros y entidades de formación, ha descendido. En el caso de la formación de trabajadores autónomos el descenso se sitúa en el 0,23%.

COMUNIDAD VALENCIANA	2012	2013	variación
INTERSECTORIAL	43,56	40,2%	-3,36%
SECTORIAL	24,2	32,2%	8%
TRBAJ. AUTÓNOMOS	3,53	3,3%	-0,23%
ECONOMÍA SOCIAL	3,53	3,3 %	-0,23%
CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN	25,17	17,9 %	-7,27%
TOTAL	100%	100%	

En comparación con el porcentaje destinado por otras comunidades, la Comunidad Valenciana se sitúa en el octavo lugar, un mal dato si tenemos en cuenta que es la tercera comunidad que más presupuesto destina a la formación de ocupados.

Formación trabajadores autónomos		2013
8	COMUNIDAD VALENCIANA	3.3%

Si tenemos en cuenta el número de trabajadores afiliados a la Seguridad social en la comunidad y lo comparamos con el presupuesto asignado a la formación del colectivo, obtendremos el importe que se destina por trabajador. De este modo observamos como existe una diferencia de casi 8€ entre los destinado al trabajador por cuenta ajena y al trabajador autónomo. El presupuesto medio en la Comunidad Valenciana destinado para formar en 2013 a cada trabajador por cuenta ajena asciende aproximadamente a 9,11€, mientras que el presupuesto medio de formación dirigido a un autónomo es de 1,14 €.

Presupuesto asignado por trabajador

	DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO ASIGNADO	€/TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	1.147.636	10.465.000	9,11€
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	318.439	365.000	1,14 €

Respecto a las plazas libres de formación, más de 544 trabajadores autónomos deben competir por el acceso a una plaza de formación, mientras que un trabajador por cuenta ajena lo tiene 8 veces más fácil, teniendo que competir con tan solo 64 trabajadores.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PLAZAS LIBRES POR TRABAJADOR
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	1.147.636	17.758	64,62
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	318.439	585	544

De este modo en la Comunidad Valenciana, del total de trabajadores, según datos de la Seguridad Social de Diciembre de 2013, se habrán formado el 1,54% del total de trabajadores del régimen General frente al 0,18% de trabajadores autónomos.

	DICIEMBRE 2013	TRABAJADORES FORMADOS	PORCENTAJE TOTAL DEL LA POBLACIÓN TRABAJADORA
TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	1.147.636	17.758	1,54%
TRABAJADORES AUTÓNOMOS	318.439	585	0,18%